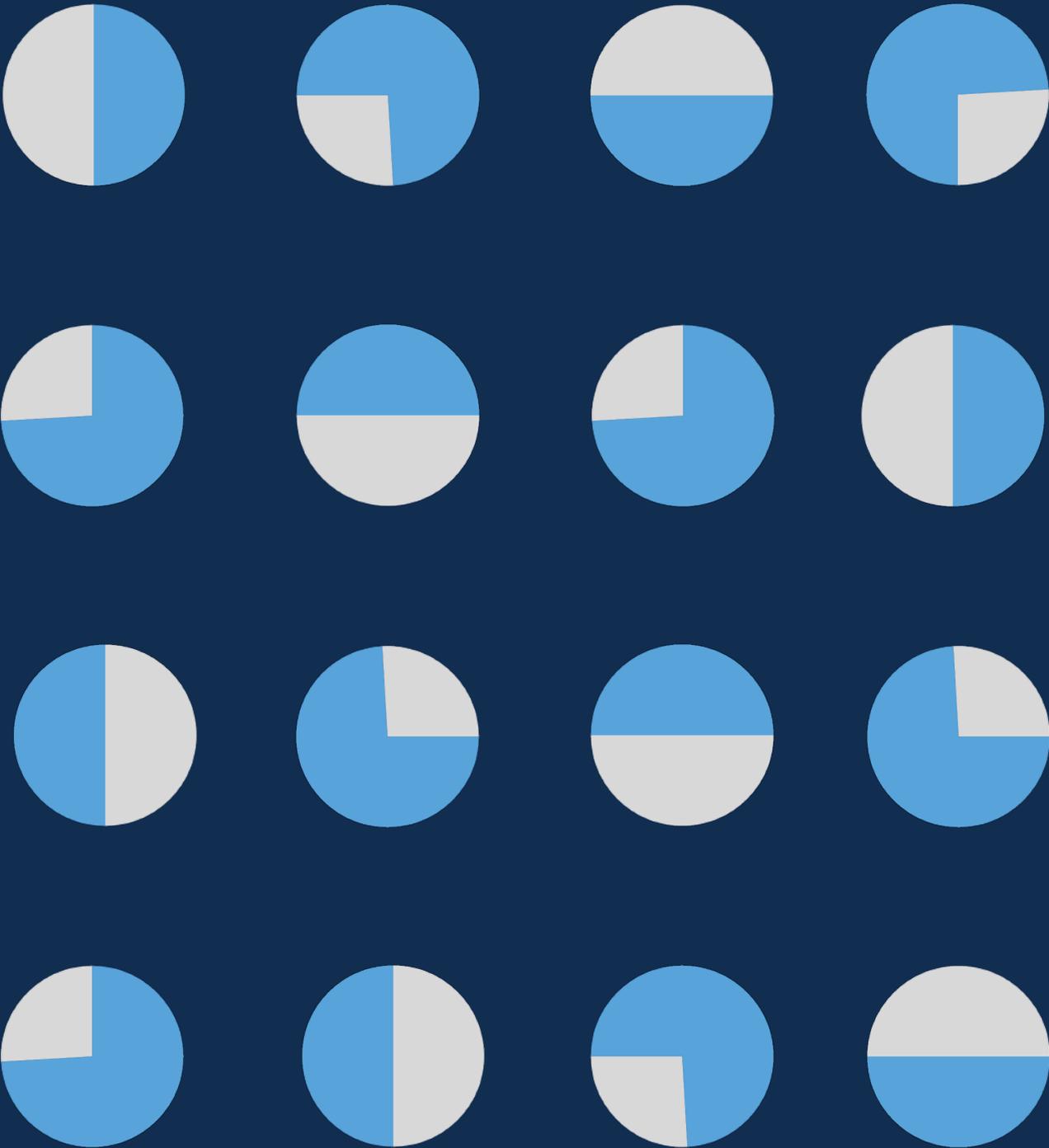


# Memoria de actividades 2021

aEDAF



# Índice

1	<b>Mensaje de la presidente</b>	05
2	<b>La Asociación</b>	07
3	<b>Órganos de Gobierno</b>	09
	Comisión Directiva	10
	Delegados Territoriales	12
	Proceso electoral 2021	20
4	<b>Nuestras sedes</b>	23
5	<b>Servicios AEDAF</b>	33
6	<b>AEDAF en cifras</b>	41
7	<b>Relaciones institucionales</b>	45
8	<b>Actividad de AEDAF en los tribunales</b>	61
9	<b>Consejo Asesor Institucional (CAI) y Grupos de Expertos</b>	63
10	<b>Gabinete de Estudios</b>	75
	Cifras y publicaciones	76
	Obras publicadas	77
	Trabajos y documentos	78
11	<b>Premios</b>	87
	Premio AEDAF 2021	88
	Otros premios y reconocimientos	90
12	<b>Actividades 2021</b>	95
	Principales encuentros	98
	Formación <i>on-line</i>	108
	Demarcaciones territoriales	110
	Otros proyectos	126
	Relación de actividades	128
13	<b>Marketing y comunicación</b>	137
	Comunicación interna	138
	Web y redes sociales	142
	AEDAF en los medios	144
	Principales notas y comunicados de prensa	156
14	<b>Información de contacto</b>	159



## Mensaje de la presidente

*El año 2021, cuya memoria tenéis entre las manos, supuso un nuevo reto para la Asociación. No llegó a ser como 2020, pero tampoco fue un año al uso. La pandemia no había desaparecido, pero gracias al gran cambio que supuso la generalización de la vacunación, pudimos tener un último trimestre con un nivel de actividad casi normal.*

*Muchas de nuestras iniciativas se han desarrollado de forma virtual. Hemos mantenido reuniones (numerosas) con la Administración tributaria y grupos políticos on-line; nuestros Grupos de Expertos han seguido manteniendo su elevada actividad y desde el Gabinete de Estudios han seguido produciendo notas, informes y publicaciones. De todo ello, podréis encontrar detalle en este resumen del año.*

*Volvimos a vernos en persona y a reunirnos. Pudimos celebrar el Congreso Tributario en septiembre en Burgos y, posteriormente, el congreso de AEDAF en Alicante en noviembre. Aunque en ambos se mantuvieron algunas restricciones y medidas de seguridad, fueron convocatorias con una más que notable asistencia de asociados y con un elevado nivel técnico. Los dos supusieron un emotivo reencuentro y nos demostraron que, pese a que los encuentros on-line nos permitieron seguir en contacto en los peores meses, no hay nada como el contacto personal con los compañeros para disfrutar plenamente del espíritu de la Asociación.*

*Si bien algunos de los proyectos que la actual Comisión tenía (y tiene) no pudieron iniciarse por lo anómalo de la situación, otros, como la transformación digital de la Asociación se han visto impulsados, inexorablemente. A finales de 2021 se sistematizó toda la información y datos de la Asociación, implementando una potente herramienta que nos permitirá mejorar la gestión y la oferta y organización de la actividad formativa.*

*El ejercicio al que hace referencia esta memoria, que os animo a leer con detenimiento, ha supuesto un nuevo refuerzo del compromiso de todos los que hacemos AEDAF y refleja nuestra voluntad de avanzar en cada uno de los grandes objetivos que nos marcamos y que seguiremos abordando en los próximos meses.*

*Un abrazo,*

Stella Raventós Calvo

Presidenta de AEDAF



## La Asociación

*La Asociación Española de Asesores Fiscales, fundada en 1967, reúne a los titulados universitarios especializados en materia fiscal que se dedican de forma principal y preferente al asesoramiento tributario, bien sea por cuenta propia o ajena, fomentando una cultura asociativa.*

La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, fue creada en 1967 por un grupo de asesores fiscales con la idea de compartir experiencias y aunar esfuerzos en los inicios de una profesión que jugaba y juega un papel tan importante en el desarrollo de un Estado moderno.

En diciembre de 2021, AEDAF reúne a **más de 3.300 profesionales**, titulados universitarios especializados en materia fiscal, que se dedican de forma principal y preferente al asesoramiento tributario, bien sea por cuenta propia o ajena, e invita a incorporarse a todo profesional de la asesoría fiscal que desee tener un punto de encuentro con otros profesionales y compartir conocimiento para su mejor ejercicio profesional.

Nuestra misión como Asociación es acompañar al asociado, ofreciéndole las **mejores herramientas** y garantizando una información y una formación permanente de alta calidad y rápida aplicación en su día a día a través de publicaciones de interés, actividades formativas y encuentros profesionales, así como del continuo intercambio de experiencias e información entre sus integrantes.

Somos conscientes de la necesidad de un **sistema tributario justo** y el asesor fiscal es la pieza fundamental entre la Administración Tributaria y los ciudadanos, contribuyendo, de hecho, a fomentar la conciencia y **responsabilidad fiscal ciudadana** y a colaborar en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. AEDAF participa, de forma activa, en la mejora de nuestro sistema tributario, colaborando en la preparación y modificación de los textos legales en materia tributaria, siendo sus observaciones e informes un referente para la Administración.

AEDAF tiene también como finalidad **fortalecer y defender la imagen del asesor fiscal** y la difusión de su importancia en la economía y la sociedad españolas, y participa en la mayoría de los organismos y entidades nacionales e internacionales que representan y defienden los intereses de la profesión.



## Órganos de Gobierno

### *Asamblea General*

La Asamblea General es el órgano soberano de la Asociación y está formada por todos los asociados.

### *Comisión Directiva*

La Comisión Directiva es el órgano de dirección, gestión y representación de la Asociación, sin perjuicio de las competencias que corresponden a los demás órganos de gobierno, de conformidad en los Estatutos.

### *Junta de Delegados*

La Junta de Delegados está integrada por los delegados territoriales. Es el órgano de representación de los asociados en los periodos interasamblearios y debe tutelar por el cumplimiento de los fines de la Asociación. Le corresponde el seguimiento y control de la gestión de la Asociación realizada por la Comisión Directiva, sin perjuicio de que la censura de la gestión corresponda a la Asamblea General. Se reúne un mínimo de 4 veces al año.

### *Plenario*

El Plenario está integrado por los miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Junta de Delegados. Corresponde al Plenario, entre otras funciones, las de aprobar las líneas de actuación y políticas generales de la Asociación; aprobar la admisión de nuevos asociados y las cuotas ordinarias y extraordinarias, aprobar el Presupuesto Anual; resolver los conflictos de competencias que pudieren plantearse entre los Órganos de Gobierno de la Asociación; aprobar cualesquiera cambios en la organización territorial; y todas las demás competencias que, en general, recogen los estatutos y, en especial, las previstas en su Art 30.

# Órganos de Gobierno

## Comisión Directiva



**Enrique Lang-Lenton Bonny**  
*Vicepresidente*



**José Ángel García de la Rosa**  
*Secretario General*



**Íñigo Sevilla González**  
*Vocal Resp. de Asuntos Económicos*



**Enca Baquero Martínez**  
*Vocal Resp. de Formación*



**Stella Raventós Calvo**  
*Presidente*



**Eduardo Gracia Espinar**  
*Vicesecretario*



**Javier Gómez Taboada**  
*Vocal Resp. de Estudios e Investigación*



**Arancha Yuste Jordán**  
*Vocal Resp. de Atención al Asociado  
y Demarcaciones Territoriales*



**Llorenç Maristany i Badell**  
*Vocal Resp. de  
Transformación Digital*

# Órganos de Gobierno

## Delegados territoriales

### Alicante y Albacete



Bernardo Bande García-Romeu

*Delegada Gabinete de Estudios*

María José Sueiro Adrián

*Delegada Provincial*

Ana Serna Jiménez (Albacete)

### Andalucía - Sevilla y Extremadura



Marina García Hidalgo

*Delegado Gabinete de Estudios*

Francisco Adame Martínez

*Delegados Provinciales*

Juan Monterrey Mayoral (Badajoz)  
José Miguel Carrero Lancho (Cáceres)  
Patricia Perdomo Peña (Cádiz)  
Guillermo Martínez Miguel (Ceuta)  
Verónica Abrio Guerrero (Huelva)

### Andalucía - Málaga



Juan Luis Marín López

*Delegado Gabinete de Estudios*

Francisco Jesús Urbano Solís

*Delegados Provinciales*

Mercedes Cantón Palmero (Almería)  
Juan Francisco Romero Rey (Córdoba)  
Ana M<sup>a</sup> Franco Casanova (Granada)  
Matilde Núñez Jiménez (Málaga)  
José Ángel Borja Banqueri (Jaén)

### Aragón - La Rioja



M<sup>a</sup> Pilar Pinilla Navarro

*Delegado Gabinete de Estudios*

Ander Astobiza Alfaro

*Delegado Provincial*

Pablo Arrieta Villareal (La Rioja)

# Órganos de Gobierno

## Delegados territoriales

### Asturias y León



Jesús Alfredo Gutiérrez-Tuya Martínez

*Delegado Gabinete de Estudios*

Fernando Fernández Vallinas

*Delegada Provincial*

María Ángeles Álvarez-Canal Rebaque  
(León)

### Baleares



Vicente Ribas Fuster

*Delegado Gabinete de Estudios*

Miguel Pérez-Marsá Roca

*Delegado Provincial*

Antonio Marí Ramón (Ibiza)

### Canarias



Jaime Cabrera Hernández

*Delegado Gabinete de Estudios*

Orlando Luján Mascareño

*Delegados Provinciales*

Miguel Ángel Alonso Paradela  
(Las Palmas)

Luisa Luzardo Pérez (Lanzarote)

Julio Jesús García-Pérez Fernández  
(S.C. Tenerife)

Sergio Fernández Trujillo (Fuerteventura)

### Cantabria



Manuel Ignacio Fernández  
González de Torres

*Delegado Gabinete de Estudios*

Carlos Ortega Herrán

# Órganos de Gobierno

## Delegados territoriales

### Cataluña



Josep Alemany Farré

*Delegado Gabinete de Estudios*

Àlex Massaguer Alier

*Delegados Provinciales*

Rosa María Arasa Martí (Barcelona)  
Miquel Arxer Fàbrega (Girona)  
Anna Roiger Juny (Lleida)  
María del Carme Esteban Espigó  
(Tarragona)

### Galicia



Carlos Del Pino Luque

*Delegado Gabinete de Estudios*

Diego Víboras Cabañero

*Delegado Provincial*

Antón Beiras Cal (Pontevedra)

### Madrid - Zona Centro



Eneko Rufino Bengoechea

*Delegado Gabinete de Estudios*

Javier Gálvez Pantoja

*Delegados Provinciales*

Federico Castejón Sánchez (Ciudad Real)  
Francisco J. Cócera Monsálvez (Cuenca)  
Francisco Javier Zapata Ferrer (Madrid)  
Pilar Aliá Aguado (Toledo)  
Luis Alberto Castrillo Sánchez (Burgos)  
Felisa Castaño Prieto (Salamanca)  
Juan Carlos Barranco Mateo (Soria)  
Alfonso Salgado Gimeno (Valladolid)  
Teresa Rita Picón Garrote (Zamora)

### Murcia



Carmen Cano Castañeda

*Delegada Gabinete de Estudios*

María José Portillo Navarro

*Delegado Provincial*

Alfonso López Sánchez (Murcia)

# Órganos de Gobierno

## Delegados territoriales

### Navarra



Belén Marín Villamayor

*Delegada Gabinete de Estudios*

Blanca Benito Butrón

### País Vasco



Adolfo Chivite Navascués

(Hasta el 30/09/2021)

*Delegado Gabinete de Estudios*

Pablo Sanz Gutiérrez

*Delegados Provinciales*

David Sánchez Guerrero (Álava)  
María Sanz Amasene (Guipúzcoa)

### País Vasco



Gonzalo Apoita Gordó

(Desde 01/10/2021)

*Delegado Gabinete de Estudios*

Pablo Sanz Gutiérrez

*Delegados Provinciales*

David Sánchez Guerrero (Álava)  
María Sanz Amasene (Guipúzcoa)

### Valencia y Castellón



Francisco Javier Ortiz Alonso

*Delegado Gabinete de Estudios*

Eduardo Rallo Martínez

*Delegados Provinciales*

Luis Manglano Tirado (Castellón)  
José Ángel Soteras Enciso (Valencia)

# Órganos de Gobierno

## *Proceso electoral 2021*

De acuerdo con los estatutos de la Asociación Española de Asesores Fiscales, el 9 de septiembre de 2021 se cerró el plazo de presentación de candidaturas en los cuatro procesos electorales abiertos para la renovación de sus respectivos delegados territoriales.

Fruto de este proceso y dado que los estatutos contemplan la opción de que, en caso de recibirse una única candidatura, el candidato resultará proclamado sin necesidad de convocar una asamblea territorial, son cuatro las demarcaciones que cuentan con un nuevo delegado electo:

- D.T. Alicante-Albacete: María José Sueiro Adrián
- D.T. Aragón-La Rioja: Francisco Gracia Latorre
- D.T. Galicia: Diego Víboras Cabañero
- D.T. Valencia-Castellón: Eduardo Vicente Rallo Martínez

El 13 de octubre se cerró el plazo de presentación de candidaturas en los dos procesos electorales que permanecían abiertos para la renovación de sus respectivos delegados territoriales:

- D.T. Baleares: Antoni Serra Serra
- D.T. Cantabria: Jesús Pereda Gutiérrez

Por último, el 1 de septiembre de 2021, se abrió el proceso electoral de Murcia. Dado que el candidato presentado, Francisco Iniesta López-Matencio, no cumplía el requisito de pertenencia a la Asociación hasta abril de 2022, Carmen Cano Castañeda permanece en el cargo como delegada territorial en funciones durante este periodo, con el fin de dar continuidad a la actividad de la demarcación territorial y poder organizar el relevo del nuevo delegado.

The logo of AEDAF is displayed vertically on the right side of the page. It consists of the letters 'aedaf' in a lowercase, sans-serif font, with the 'a' and 'e' in a dark blue color and the 'd', 'a', 'f' in a lighter blue color.

# 4

Nuestras sedes

*AEDAF estructura su funcionamiento a través de su sede central y de las demarcaciones territoriales, lo que garantiza un profundo conocimiento de la singularidad en materia fiscal de cada una de nuestras comunidades autónomas.*

## 15

***Demarcaciones territoriales***



## 5

***Sedes distribuidas por el territorio español***

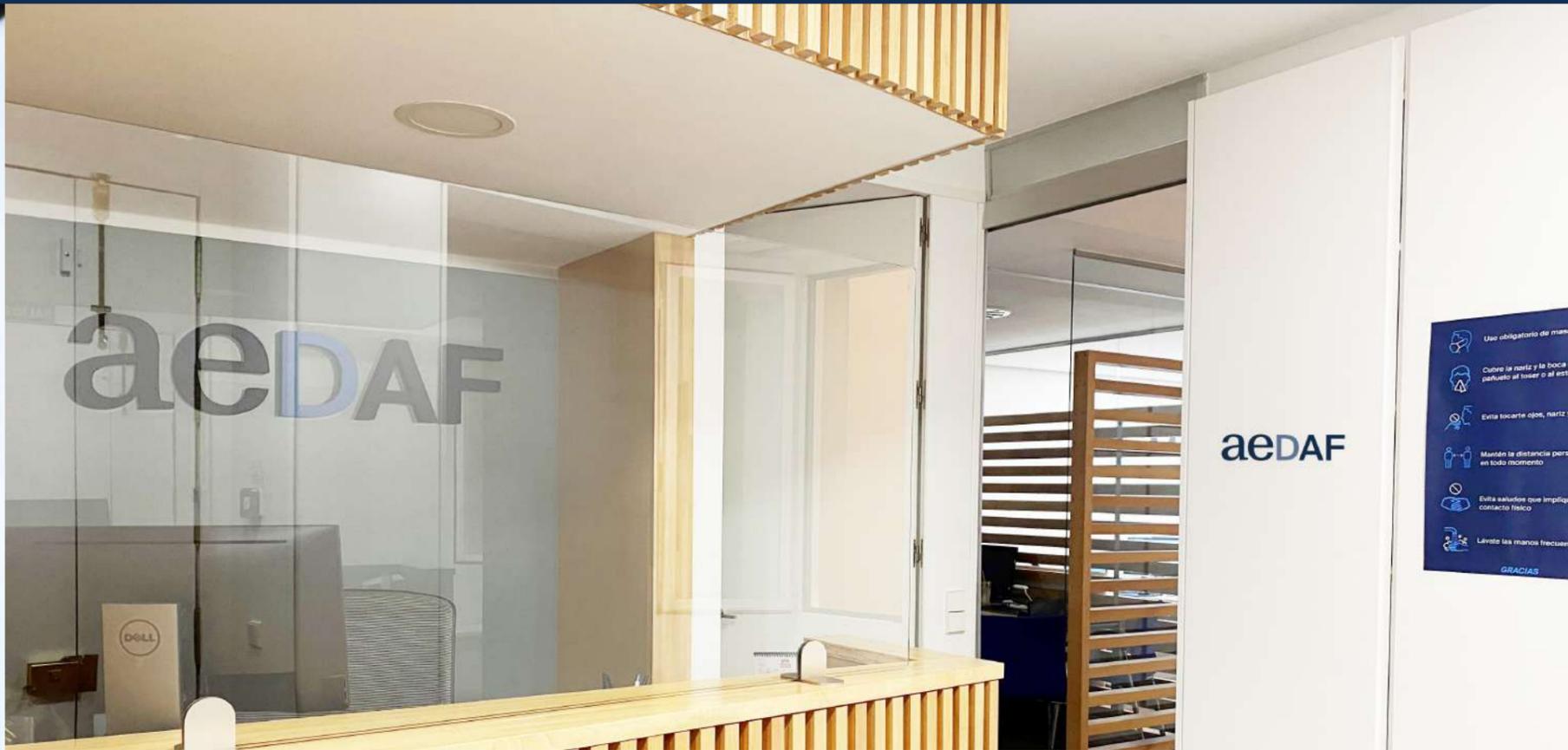


# Nuestras sedes

## Sede Central



La sede social de AEDAF se encuentra en la calle O'Donnell, número 7 de Madrid.



Estas instalaciones optimizan los recursos disponibles al incorporar una amplia sala multifuncional que es utilizada habitualmente para actividades formativas, presentaciones, reuniones de la Comisión Directiva, Plenario y Junta de Delegados, grupos de trabajo, etc. Cuenta con espacios disponibles para los asociados, previa reserva. En este nuevo espacio tiene su sede la demarcación de Madrid - Zona Centro.

# Nuestras sedes

## Alicante y Albacete



Los asociados de Alicante disponen de su propia sede para la celebración de sus actividades periódicas. En la imagen, los asistentes atienden a una jornada de la demarcación dirigida por Bernardo Bande.

### Demarcación Territorial de Alicante y Albacete - Sede de Alicante

Tel: +34 966 089 688

[alicante@aedaf.es](mailto:alicante@aedaf.es)

Regus Alicante - Avda. Perfecto Palacio de la Fuente,1 (Antigua Casa del Mar). 03003 Alicante

## Andalucía - Málaga



Por su parte, la Demarcación Territorial de Andalucía-Málaga también cuenta con sede inaugurada en febrero de 2014 en la que se reúnen sus integrantes.

### Demarcación Territorial de Andalucía - Málaga Sede de Málaga

Tel: +34 952 601 757

[sedemalaga@aedaf.es](mailto:sedemalaga@aedaf.es)

Avenida Cánovas del Castillo, 14-local. 29016 Málaga

# Nuestras sedes

## Canarias



Los asociados de Canarias disponen de una sede ubicada en Las Palmas de Gran Canaria para la celebración de sus actividades periódicas.

### Demarcación Territorial de Canarias - Sede de Las Palmas de Gran Canaria

Tel: +34 928 368 470

canarias@aedaf.es

c/ Rafael Nebot, 5 - 1º. 35001 Las Palmas de Gran Canaria

## Cataluña



La Demarcación Territorial de Cataluña cuenta igualmente con sede propia para la realización de cursos, jornadas y otros actos que de forma habitual organizan en sus instalaciones.

### Demarcación Territorial de Cataluña - Sede de Barcelona

Tel: +34 93 317 68 78

consol@aedaf.es

Provença, 281 - local. 08037 Barcelona

# Nuestras sedes

## Madrid - Zona Centro



Los asociados de la demarcación comparten las nuevas instalaciones ubicadas en la sede central.

### Demarcación Territorial de Madrid - Zona Centro - Sede de Madrid

Tel: +34 915 630 111

sedemadrid@aedaf.es

O'Donnell 7 - 1º Dcha. 28009 Madrid

## Valencia y Castellón



Inaugurada en octubre de 2012, la sede de Valencia es el marco para el encuentro de los asociados de la zona.

### Demarcación Territorial de Valencia - Castellón - Sede de Valencia

Tel: +34 963 51 76 76

La Paz 35. 46003 Valencia

# 5

## Servicios AEDAF



### **Actividades formativas**

Congresos, jornadas, tertulias y cursos de ámbito nacional, regional y local componen las actividades formativas AEDAF programa cada año, garantizando así la permanente formación de todos sus integrantes en las novedades legislativas, jurisprudenciales, doctrinales y materias recurrentes que cada año hay que actualizar.

AEDAF también participa en las actividades organizadas por otros colectivos a los que pertenece o con quienes mantiene acuerdos de colaboración y a los que se puede asistir en las mismas condiciones que sus integrantes.

En 2021, AEDAF llevó a cabo un total de 263 actividades distribuidas por todas sus demarcaciones y se han mantenido un alto porcentaje de encuentros *on-line*.



### **Publicaciones periódicas**

Como complemento de la actividad formativa, las publicaciones son otro de los medios de formación y comunicación que AEDAF utiliza para que sus asociados puedan mantenerse al día.

Entre las publicaciones existentes, destacan la **Revista Técnica Tributaria, RTT**, publicación trimestral de carácter doctrinal en la que colaboran los mejores especialistas de nuestro sistema tributario, y la **Revista Interactiva de Actualidad, RIA**, que semanalmente se remite a todos los asociados por vía electrónica, en la que se recogen las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales de interés para todos.



### **Prensa del día**

Cada día, los asociados pueden acceder a un completo resumen de prensa, elaborado por el Gabinete de Estudios, en el que se recogen las noticias publicadas en diferentes medios y que afectan al sector. También se recogen de manera independiente las noticias sobre AEDAF. Los asociados pueden suscribirse a estos resúmenes y recibir las alertas en su área personal en [aedaf.es](http://aedaf.es).



### **Bolsa de empleo**

AEDAF pone este servicio a disposición de los asociados interesados en contratar personal y de los alumnos que estén cursando o hayan finalizado sus estudios en los másteres o cursos de postgrado, en centros con los que AEDAF tiene firmado un acuerdo de colaboración y que estén dados de alta en AEDAF como “asociados no ejercientes estudiantes” (durante el curso) o “asociados ejercientes prácticas” (después del curso).

AEDAF gestionará la bolsa de empleo con la única finalidad de facilitar el contacto entre sus asociados, sin intervenir, en ningún caso, en las relaciones laborales o mercantiles que pudieran derivarse del referido contacto.

## Servicios AEDAF



### Seguro de responsabilidad civil

Con el objetivo último de facilitar el trabajo de los asociados, AEDAF ha cerrado un acuerdo con la aseguradora AXA para ofrecer un seguro de responsabilidad civil que cubre las posibles eventualidades que puedan acontecer en el ejercicio de la profesión.

Se asegura la responsabilidad civil profesional de los asesores fiscales (personas físicas, jurídicas o sociedades profesionales) en la actividad del asesoramiento fiscal, laboral, contable, mercantil, financiero, mediador concursal, civil y mercantil, administración de sociedades externas y economista forense. Y queda cubierta, así mismo, la responsabilidad como administrador concursal por perjuicios ocasionados a la masa, deudores o acreedores en el seno de un procedimiento concursal, sin prima adicional.



### Certificaciones salariales

La Asociación Española de Asesores Fiscales, consciente de la preocupación que existe entre nuestro colectivo en relación a la obligación de documentar las operaciones vinculadas, ha llegado a un acuerdo con ICESA, consultora internacional especializada en recursos humanos, según el cual, esta suministrará, a aquellos asociados que estén interesados, información salarial que permita consultar y comparar los diferentes puestos de trabajo a nivel retributivo. Este servicio permitirá a nuestros asociados mejorar su calidad de servicio en la gestión y documentación en los casos de operaciones vinculadas.



### eFactura

Todos los asociados de AEDAF pueden acceder telemáticamente a sus facturas, desde el momento de su emisión. Para ello, solo es necesario haberse registrado previamente como asociado.

Es un documento tributario, generado por medios informáticos en formato electrónico que reemplaza al documento físico en papel, pero que conserva el mismo valor legal con unas condiciones de seguridad no observadas en la factura en papel.

En términos informáticos, consiste en un fichero con el contenido exigido por ley a cualquier factura, que se puede transmitir de emisor a receptor por medios telemáticos (de un ordenador a otro) y que posee unas características que aseguren la autenticidad e integridad. No es, por tanto, necesaria su impresión en papel.

## Herramientas informáticas y acuerdos de colaboración



### Bases de datos

#### La Ley Digital



Los asociados de AEDAF tienen acceso gratuito a La Ley Digital, una base de datos on line a medida de las necesidades de los asesores fiscales. El portal incluye diferentes módulos de información legislativa, jurisprudencial, doctrinal, además de consultas tributarias, formularios y convenios colectivos, primando la sencillez, usabilidad e interrelación entre todos los contenidos.

#### Base de Datos NormaCEF



El acuerdo facilita a los asociados la contratación de la base de datos legal de CEF con un precio especial. Esta suscripción da acceso a todas sus bases de datos: NormaCEF Fiscal y Contable, Laboral y Civil-Mercantil.

NormaCEF ofrece al usuario una base interrelacionada de legislación, jurisprudencia y consultas, e incluye las normas aplicables con todas las redacciones que hayan podido tener.



### Otras herramientas

#### Smarteca



Una herramienta de trabajo que permite a los miembros de AEDAF trabajar con los documentos, obras y publicaciones en un mismo sitio y desde cualquier lugar, incluso sin tener acceso a internet. Los asociados pueden consultar contenidos de autor y publicaciones profesionales como: Expertía Legal, Diario LaLey, Actualidad Civil, La Ley Mercantil, Fórum Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Papers AEDAF, etc.



### Acuerdos renovados en 2021

#### Airbnb



AEDAF ha renovado el acuerdo de colaboración con Airbnb con el objetivo, entre otros, de difundir y facilitar el cumplimiento fiscal de los anfitriones/usuarios de las plataformas de alquiler vacacional.

# Servicios AEDAF

## Página web aedaf.es

La página web de AEDAF es otro de los servicios que se ofrece a los asociados, un completo *site* en el que encontrar toda la actividad de la Asociación, actualizada en tiempo real: las actividades programadas, los últimos informes publicados, novedades normativas y del sector, las noticias del día en la prensa, reuniones y notas de los Grupos de Expertos, y mucho más. De acceso exclusivo para asociados, permite además personalizar alertas y notificaciones.

*La web de AEDAF recoge los documentos elaborados por el Gabinete de Estudios, los trabajos presentados por los ponentes en las diferentes reuniones técnicas, las publicaciones y, también, herramientas de uso diario para el asesor fiscal.*



### Entorno Gabinete de Estudios

Desde las páginas del Gabinete en la web de AEDAF se puede acceder a:

**Trabajos y documentos:** Donde se pueden consultar los textos íntegros de los documentos elaborados o encargados por el Gabinete de Estudios.

**Publicaciones:** Con los textos íntegros de las diferentes revistas, en papel y electrónicas, editadas por AEDAF.



### Información de actividades

Alrededor de 300 actividades cada año, a lo largo de la geografía española, abiertas a todos los integrantes de AEDAF. Desde [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es) los asociados pueden acceder a la documentación y/o vídeos de los cursos, jornadas, seminarios, tertulias, colaboraciones, de los temas de mayor actualidad.



### Comunidad virtual/Foros de debate

Lugar de encuentro donde poder plantear consultas y cuestiones a debate, así como participar en los diferentes temas abiertos por otros miembros de AEDAF.



# Servicios AEDAF

## Nuevo site, [revistatecnicatributaria.com](http://revistatecnicatributaria.com)

Una publicación de referencia como la Revista Técnica Tributaria, RTT merecía tener su propio espacio *on-line* y desde febrero de 2021, ya está activo el nuevo site [revistatecnicatributaria.com](http://revistatecnicatributaria.com).



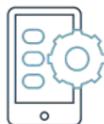
### *Un dominio propio*

El objetivo primordial ha sido diseñar un dominio y un entorno propio que permitiera un acceso fácil y sencillo a los números de la revista.



### *Un buscador más intuitivo*

En el nuevo entorno, la búsqueda se puede realizar por palabras, por fechas y por autores.



### *Un acceso sencillo*

Los miembros de AEDAF pueden acceder con su número de asociado y contraseña, de la misma manera que entran en [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es).



### *Más visibilidad, mayor proyección*

El dominio exclusivo va a impulsar la visibilidad nacional e internacional de la revista y con ella, el conocimiento científico de AEDAF, mediante su indexación en bases de datos internacionales.



*revistatecnicatributaria.com, un paso clave en el proceso de modernización de la RTT.*

# 6

## AEDAF en cifras

*Uno de los proyectos más ambiciosos acometidos por la actual Comisión Directiva es la modernización de los sistemas de información y las bases de datos de la Asociación. Una iniciativa muy necesaria para conocer en detalle el perfil de los miembros de AEDAF. A través de los datos, se pueden conocer los intereses, preferencias y necesidades de nuestros asociados. Y ese conocimiento hace y hará posible una mejor respuesta por parte de AEDAF, mejorando, adaptando y en su caso, creando nuevos servicios y actividades.*

*Aunque el proyecto se inició en 2020, ha sido en 2021 cuando se implementó Power BI, una herramienta de análisis, basada en la nube, que permite unir diferentes fuentes de datos, analizarlos y presentar un análisis de estos a través de informes y paneles.*

*La revisión y sistematización de los datos ha permitido detectar y corregir duplicidades e inconsistencias en las cifras.*

*A partir de ahora, AEDAF cuenta con fuentes de datos de confianza, lo que ayudará a llegar a conclusiones y a la toma de decisiones que redunden en beneficio de los miembros de la Asociación.*

# AEDAF en cifras

## Asociados

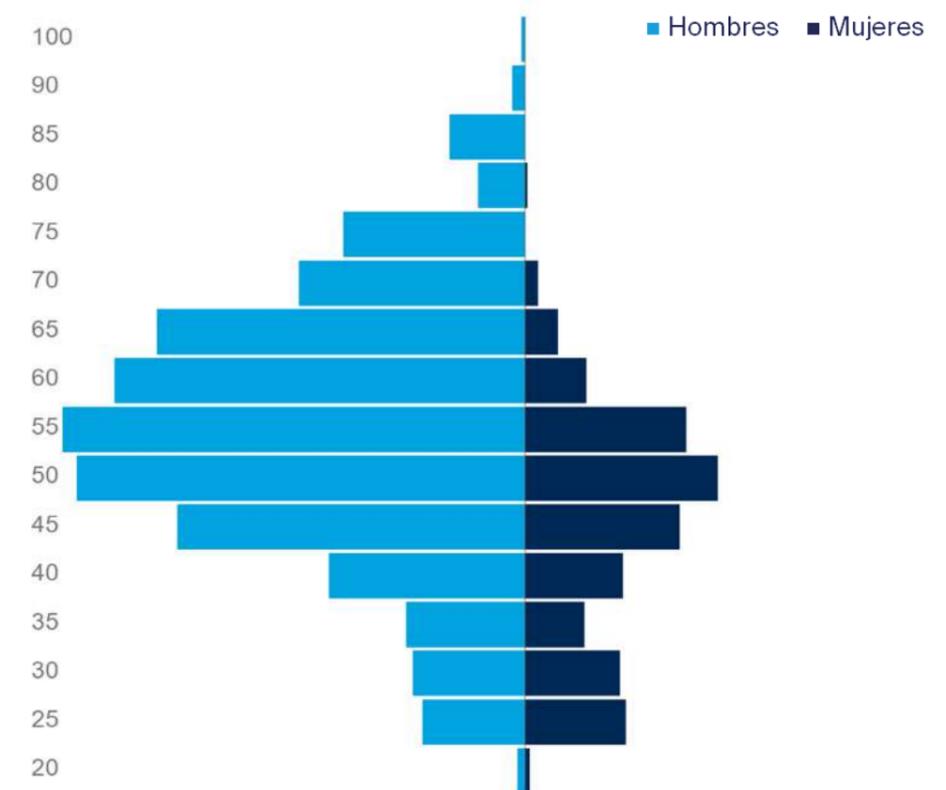
En 2021 AEDAF cuenta con 3.307 asociados, sumándose a lo largo del ejercicio, 237 nuevos miembros.

### Distribución de asociados por demarcación territorial



Listado nuevos asociados 2021

### Distribución de asociados por sexo y edad

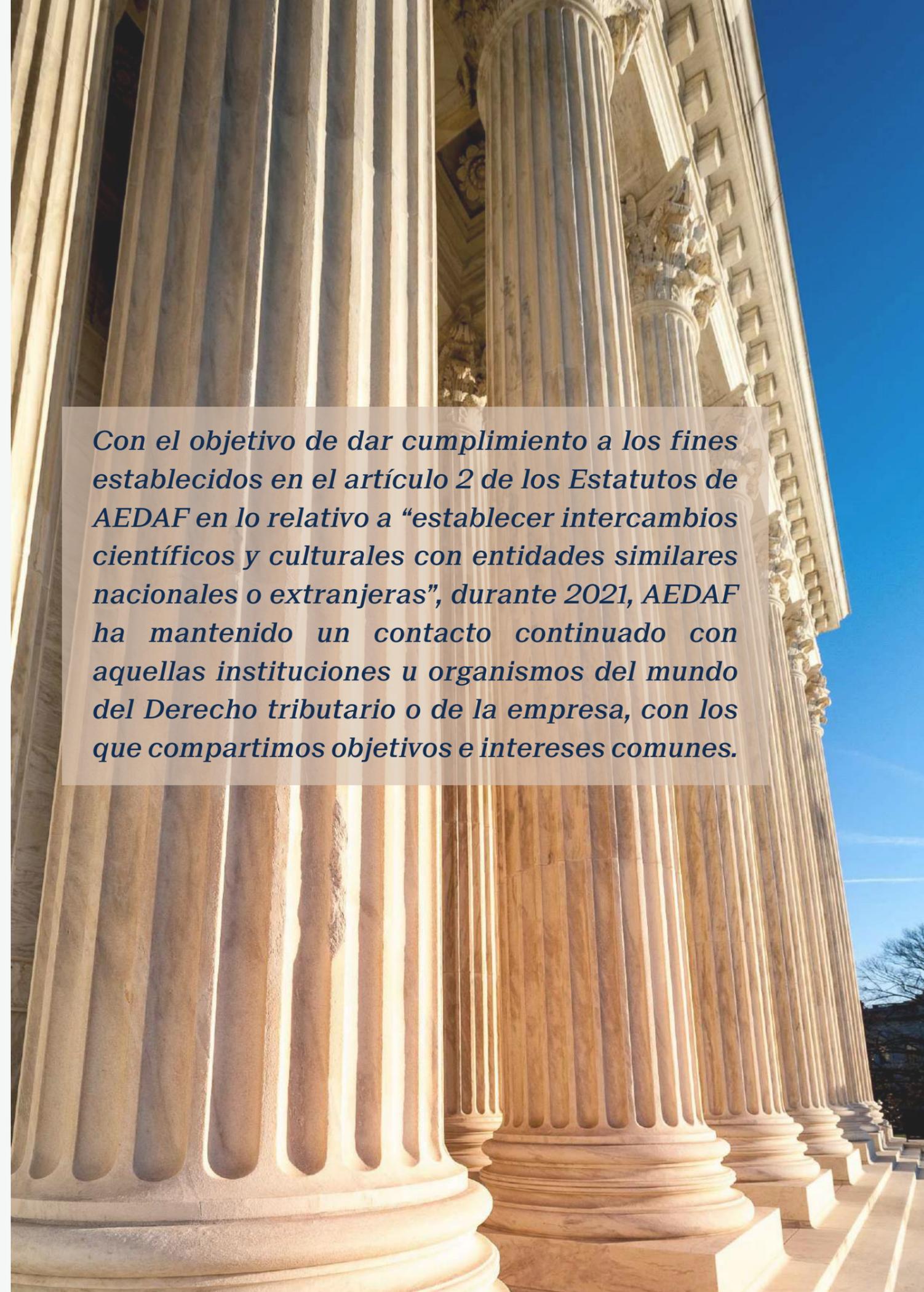


El grupo de edad más numeroso corresponde a los asociados entre 50 y 55 años; mientras que en los grupos de 25 y de 30 años se alcanza, prácticamente, la paridad entre sexos.



## Relaciones Institucionales

*Con el objetivo de dar cumplimiento a los fines establecidos en el artículo 2 de los Estatutos de AEDAF en lo relativo a “establecer intercambios científicos y culturales con entidades similares nacionales o extranjeras”, durante 2021, AEDAF ha mantenido un contacto continuado con aquellas instituciones u organismos del mundo del Derecho tributario o de la empresa, con los que compartimos objetivos e intereses comunes.*



## Principales hitos 2021

En **enero** se mantuvo una reunión virtual con el equipo del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. Por parte de AEDAF, Stella Raventós, Eduardo Gracia, Javier Gómez Taboada y Daniel Gómez-Olano se reunieron con Patricia Blanquer, portavoz de la Comisión de Hacienda, Valentín García, miembro de la Comisión de Asuntos Económicos, Antonio Hurtado vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y miembro de la Comisión de Hacienda, José Antonio Rodríguez Salas, vice portavoz de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y Pedro Casares, portavoz de la Comisión de Asuntos Económicos y miembro de la Comisión de Hacienda.

En **febrero**, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos agradeció las iniciativas y propuestas remitidas por AEDAF y confirmó la inclusión de algunas en el conjunto de enmiendas presentadas por el Grupo a los Presupuestos Generales del Estado, entre las que destacan, entre otras: (a) el aumento del límite a las aportaciones a planes de pensiones con derecho a reducción en la base imponible, hasta los 4.000 euros; (b) varios cambios a las modificaciones introducidas en el artículo 21 de la LIS; (c) la exención de tributación en el IVA a las mascarillas; (d) modificaciones en el artículo 80 de la Ley del IVA con el fin de relajar los requisitos exigidos para poder considerar un crédito como parcialmente incobrable; o (e) la adición de una DA en la ley del IVA para evitar el pago del impuesto en las donaciones de bienes para luchar contra la pandemia.

También incluyeron algunas de las propuestas de AEDAF en la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Lucha contra el Fraude, como la no tributación al impuesto de salida en caso de retorno, la exclusión del régimen de TFI a determinados dividendos y plusvalías tras los cambios operados en el artículo 21 LIS por la Ley de PGE 2021, o cambios en el régimen sancionador del modelo 720, entre otros.

También en febrero, nuestra presidente participó en un desayuno organizado por CEDE, con José Luis Bonet, presidente de la Cámara de Comercio de España.

En **marzo**, la presidente de AEDAF envió un escrito a la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas, trasladándole nuestra preocupación ante las incidencias y dificultados que el nuevo sistema implementado para notificar documentos y actos administrativos, la Dirección Electrónica Habilitada única, DEHú, genera a los ciudadanos. Fruto de esa comunicación, se mantuvo una reunión con el equipo de la secretaria de Estado para abordar el tema.

También en este mes se remitió una carta al director general de la Agencia Tributaria instándole a que hiciera públicas las normas que rigen el concepto retributivo de los inspectores de Hacienda y sus criterios de aplicación.

En **abril**, el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, respondió a la queja planteada por AEDAF en relación con las consultas tributarias. También durante el año 2021 se recibieron algunas respuestas del nuevo Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, en relación con esta misma cuestión, siendo el último escrito de respuesta por parte de AEDAF del mes de diciembre de 2021.

En **mayo**, la Comisión Europea recomendó compensar las pérdidas fiscales derivadas de la COVID19, tal y como propuso AEDAF al Gobierno en marzo de 2020.

La Comisión Europea, en su Recomendación 2021/801, de 18 de mayo de 2021, instó a los Estados miembros de la Unión Europea a establecer un enfoque coordinado para el tratamiento de las pérdidas sufridas por las empresas en los ejercicios 2020 y 2021. La Comisión considera que, dadas las circunstancias económicas excepcionales de los años 2020 y 2021 debidas a la pandemia de COVID19, los Estados miembros deben permitir el traslado de las pérdidas de las empresas como mínimo al ejercicio 2019. Así, los Estados miembros renunciarían ahora a unos ingresos fiscales, pero los obtendrían en el futuro de las empresas que se mantuvieran a flote y volvieran a ser rentables.

Esta medida fue propuesta por AEDAF al Gobierno de España en un documento publicado en marzo de 2020, sobre la base de argumentos muy similares a los esgrimidos por la Comisión Europea, si bien hasta la fecha esta iniciativa no ha sido adoptada en nuestro país.

En **junio**, AEDAF, en respuesta a la petición de Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, envió un conjunto de propuestas con el objetivo de que formen parte del documento que la Comunidad trasladó al comité de expertos que preparaba el libro blanco sobre la reforma tributaria.

En **julio**, la Asociación denunció la irregularidad existente en un buen número de formularios de la AEAT, en un escrito presentado ante el Defensor del Pueblo, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y el Consejo para la Defensa del Contribuyente. En concreto, AEDAF puso de manifiesto la existencia de 42 formularios (modelos de la AEAT de obligada cumplimentación por parte de los contribuyentes) cuyas instrucciones no constan en un boletín oficial de la misma fecha de publicación del correspondiente modelo. Y también detectó otros dos modelos que ni siquiera fueron aprobados por la pertinente normativa y publicados en el respectivo boletín oficial. En concreto, el modelo H100 “Solicitud de pago de devolución a herederos” y el 952 “Comunicación de la modificación de la base imponible en supuestos de concurso y por crédito incobrable”.

En **julio** se presentó al comité de expertos para la reforma tributaria nombrado por el Ministerio de Hacienda una nueva batería de propuestas sobre la reforma del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre la Renta de No Residentes: sobre la reforma fiscal relativa al valor de referencia, sobre la resolución extrajudicial de conflictividad y para la reforma de la jurisdicción sobre asuntos tributarios y sobre un replanteamiento urgente de la fiscalidad medioambiental en España, en el que se aborda la fiscalidad ambiental como elemento clave de una configuración moderna del sistema fiscal. Estos documentos fueron elaborados por los Grupo de Expertos de AEDAF.

Y a finales de mismo mes, AEDAF elaboró una serie de propuestas técnicas para la posible reforma fiscal que el Ministerio de Hacienda quiere llevar a cabo el año que viene, propuestas que remitió tanto a la comisión de expertos del Ministerio de Hacienda, como a los partidos políticos con representación parlamentaria.

El documento fue elaborado por los Grupos de Expertos en Impuesto sobre Sociedades, en Haciendas Locales y Catastro, y de Asesores Internos.

En **septiembre** de 2021 se creó el Foro técnico de debate del Instituto de Estudios Fiscales y del Consejo para la Defensa del Contribuyente, cuya primera reunión de presentación y calendario se celebró en octubre y contó con la asistencia de Stella Raventós Calvo y Javier Gómez Taboada, por parte de AEDAF.

En **octubre**, la Asociación presentó una nueva “Propuesta de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022” elaborada por los Grupos de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Asesores Internos. El documento contiene enmiendas al proyecto en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, con la finalidad de aportar soluciones técnicas en relación con la tributación mínima del 15% de la base imponible en el IS.

En **diciembre**, ante la situación de inseguridad jurídica provocada por la sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021, el Consejo Institucional de AEDAF, CAI, consideró necesario hacer público un claro posicionamiento sobre esta cuestión. Dicha sentencia declara la inconstitucionalidad y nulidad de los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales que determinaban la base imponible del Impuesto municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía municipal). A la relevancia y gravedad de la sentencia, se añaden las circunstancias que la han rodeado, tanto en el fallo de la misma, como en su divulgación y publicación en el B.O.E.

A lo largo del año también se mantuvieron las habituales reuniones en el seno del Foro de Asociaciones y Colegios Oficiales de profesionales tributarios de la AEAT, entre otras, las reuniones trimestrales de los grupos de trabajo y las dos sesiones plenarios, la decimonovena en el mes de julio y la vigésima en el mes de noviembre.



En la imagen de izq. a dcha.: Stella Raventós, Gerardo Martínez Tristán, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.



En la imagen Stella Raventós junto a Jesús Gascón Catalán, director general de la Agencia Tributaria.



En la imagen de izq. a dcha.: el alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa Villahoz junto a Stella Raventós.



De izq. a dcha.: Joaquín Huelin Martínez de Velasco, ex Magistrado del Tribunal Supremo y miembro del CAI de AEDAF, Stella Raventós, Caridad Mourelo Gómez, jefa de la Unidad Central de Coordinación en materia de Delitos contra la Hacienda Pública de la AEAT, y Rafael Pérez Nieto, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

# Relaciones Institucionales



## CFE Tax Advisers Europe

La Confederación Fiscal Europea (CFE) es una institución supranacional, creada en 1959, que agrupa a las Asociaciones de Asesores Fiscales más prestigiosas y representativas de Europa, de la cual AEDAF es miembro de pleno derecho. Es, en materia tributaria, órgano consultivo de la Comisión de la Unión Europea, con cuyos responsables mantiene contacto permanente. La incorporación oficial de la Asociación a la CFE tuvo lugar en 1985. La CFE ofrece, al igual que lo hacen las instituciones que la integran, servicios de utilidad directa

para los profesionales, tanto en la obtención de documentación e información, como a través de sus contactos con los responsables del área tributaria de la Unión Europea, y en paralelo a todo ello, la potenciación de la imagen de la CFE como organización representativa de los asesores fiscales europeos y defensora de la actividad profesional desarrollada por los mismos. La CFE estructura su funcionamiento en tres órganos políticos, el Comité Ejecutivo, el Consejo, y la Asamblea General, y su trabajo científico en dos grupos, el Comité Fiscal (imposición directa e imposición indirecta) y el Comité de Asuntos Profesionales, además de los llamados "Task Forces" o unidades de trabajo dedicadas a materias más específicas, integrados por representantes de cada asociación de asesores fiscales donde se debaten las conclusiones y documentos elaborados por los grupos de trabajo y se analizan las cuestiones de mayor interés para todos los profesionales.

El Registro Europeo de Asesores Fiscales (EURTAX) agrupa los asesores fiscales europeos pertenecientes a los colectivos miembros de la CFE. El valor añadido para el asesor fiscal al darse de alta en dicho registro estriba en que sus datos pueden ser consultados tanto por un futuro cliente como por un asesor fiscal de otro país que puedan precisar de sus servicios. Los asesores fiscales tienen que hacer frente a los retos que plantea la actividad económico-empresarial en un entorno globalizado, así como a las oportunidades derivadas de la pertenencia a la Unión Europea, por lo que la demanda de fórmulas que permitan establecer colaboraciones estables o alianzas estratégicas en cuestiones concretas con despachos de otros estados es creciente.

### Representantes de AEDAF en la CFE en 2021

#### Confederación Fiscal Europea

Vicepresidencia: Stella Raventós Calvo

#### Comité Fiscal:

Subcomité de Impuestos Directos: Victor Viana Barral

Subcomité de Impuestos Indirectos: Jaime Rodríguez Correa

Comité de Asuntos Profesionales: José Ignacio Alemany Bellido

Asamblea General: Stella Raventós Calvo



## Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario

El Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT), creado en 1958, es una institución privada de carácter civil que agrupa a las Asociaciones de Asesores Fiscales de Centro y Sudamérica, Portugal, Italia y España, especialistas en materia tributaria, del cual AEDAF es miembro de pleno derecho. La incorporación oficial de la Asociación al Instituto tuvo lugar en 2000. El ILADT tiene como objetivo el promover el estudio y perfeccionamiento técnico-jurídico del Derecho Tributario, propiciar la creación de instituciones científicas

especializadas en los países latinoamericanos, realizar jornadas científico-jurídicas y mantener contactos permanentes con universidades, centros docentes, institutos y abogados especializados, así como con otras instituciones similares, y organizar una oficina de información sobre materias relativas al objeto de este Instituto, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales representados por cada entidad miembro. El ILADT estructura su funcionamiento en dos órganos políticos, el Consejo Directivo y la Asamblea General, y su trabajo científico en la celebración de jornadas de trabajo de carácter bienal donde se estudia y delibera un temario concreto.

### Representantes de AEDAF en ILADT

Asociación Española de Asesores Fiscales: Stella Raventós Calvo

Asociación Española de Derecho Financiero: Abelardo Delgado Pacheco

# Relaciones Institucionales



International  
Fiscal Association

## International Fiscal Association

La *International Fiscal Association* (IFA) es una institución privada de alcance internacional, creada en 1938, y que agrupa a los profesionales dedicados al asesoramiento tributario. La IFA tiene condición de organización consultiva del Consejo Económico y Social de la ONU. La incorporación oficial de la Asociación a la IFA tuvo lugar en 1992.

La IFA tiene como objetivo el estudio del derecho internacional y comparado en relación con las finanzas públicas, así como los aspectos financieros y económicos de la tributación, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales. La IFA estructura su funcionamiento en tres órganos políticos, el Comité Ejecutivo, el Comité Científico Permanente y el Consejo General, y en “*branches*”, es decir, ramas o sucursales ubicadas en cada país. La rama española de IFA es la Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF), pudiendo ser miembro una persona física o una Asociación, un organismo o una institución. Su trabajo científico se estructura en la celebración de un Congreso anual donde se estudia y delibera un temario concreto. El representante de AEDAF en la IFA es su presidente, Stella Raventós Calvo.



*Los intercambios científicos y culturales con entidades similares nacionales o extranjeras son un objetivo estratégico de AEDAF*



Consejo General  
del Poder Judicial

## Consejo General del Poder Judicial

La colaboración entre AEDAF y CGPJ se fundamenta en materia de formación de jueces y magistrados, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales representados por cada entidad.

En 2001, esta cooperación se materializa con la firma de un Acuerdo de Colaboración para permitir la realización de actividades conjuntas, como son la organización de seminarios con asistencia de magistrados y asociados, la participación y colaboración de ambos colectivos en las actividades de ambas instituciones. A partir de ese momento, se ha renovado anualmente dicho acuerdo que ha permitido mantener una continuada colaboración y encuentro entre magistrados y asesores fiscales.



## Fundación CEDE - Confederación Española de Directivos y Ejecutivos

La Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE), creada en 1997, agrupa a asociaciones de directivos pertenecientes a diversos sectores. Es también estamento consultivo de la Administración y los grupos parlamentarios, y en este sentido, la CEDE mantiene encuentros habituales con el Congreso de los Diputados y el Senado para debatir y manifestar las opiniones de los directivos sobre temas de interés común del ámbito económico y empresarial.

La incorporación oficial de la Asociación a la CEDE tuvo lugar en 1999 como única entidad representativa de los profesionales dedicados al asesoramiento tributario.

En materia tributaria, a través de la CEDE, AEDAF cobra un especial protagonismo a través del planteamiento de iniciativas necesarias para la consecución de un marco legal de nuestro sistema tributario más justo y estable. Por ello, la pertenencia a la CEDE nos permite proyectar nuestra actividad y sugerencias a un ámbito profesional del máximo nivel y prestigio, y trasladar a las diferentes Instituciones con las que la CEDE mantiene una relación estable, nuestras propuestas de actuación como especialistas en el sector del asesoramiento tributario.

La CEDE estructura su funcionamiento en dos órganos políticos, el Consejo Directivo y la Asamblea General, y su trabajo científico en la celebración de Desayunos de Trabajo, de Comisiones de Trabajo y de su Congreso bienal.

El representante de AEDAF en la CEDE es su presidente, Stella Raventós Calvo.



## Administración Tributaria

La colaboración entre AEDAF y la Administración Tributaria se fundamenta en la presentación de los correspondientes Informes, por parte de la Asociación, respecto a las normas en tramitación así como el traslado de forma sistemática de su inquietud ante determinadas actuaciones por parte de la Administración Tributaria que afectan a la actividad diaria de los despachos profesionales, y de todas aquellas otras cuestiones que resulta necesario resolver al plantear incongruencias o disfunciones dentro del ordenamiento jurídico.

### AEDAF pertenece al Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios

En el ejercicio 2021, AEDAF representada por el Gabinete de Estudios ha participado en tres reuniones de los grupos de trabajo y en dos sesiones plenarias de dicho Foro.

# Relaciones Institucionales



## Instituto de Estudios Fiscales

El Instituto de Estudios Fiscales (IEF), creado en 1960, es un centro especializado en investigación y formación al servicio de la Hacienda Pública.

El IEF tiene como objetivo las siguientes áreas:

» Los estudios, investigación y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias. Sus destinatarios son el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, otros Ministerios, organismos públicos e instituciones, del ámbito nacional e internacional.

» La formación, colaborando en los procesos de selección y formación de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como la cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales en materia de formación y asistencia técnica. Sus destinatarios son los funcionarios y personal de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local, y personal de otras administraciones internacionales.

La cooperación entre AEDAF y el IEF se materializa en un Protocolo General de Colaboración, en el que se recogen diferentes iniciativas de interés común para la cooperación en la realización de trabajos, estudios, cursos, seminarios, y el impulso del quehacer conjunto entre la Administración y los administrados.

## Foro técnico de debate del Instituto de Estudios Fiscales y del Consejo para la Defensa del Contribuyente

En septiembre de 2021 se creó el Foro técnico de debate del Instituto de Estudios Fiscales y del Consejo para la Defensa del Contribuyente. El objetivo de su constitución es conseguir una mayor participación de las asociaciones y colegios profesionales en el debate técnico sobre la aplicación de nuestro sistema tributario, con especial orientación hacia los derechos y garantías de los contribuyentes. Al tiempo, se pretende fomentar un diálogo entre la Administración Tributaria, los profesionales y los académicos, tratando de incorporar una visión de mediano o largo plazo. Se celebran sesiones con cierta periodicidad -5 ó 6 anuales- donde se tratan temas propuestos por los colectivos profesionales y que son objeto de discusión entre ponentes y un público seleccionado mediante invitación, al objeto de obtener, si es posible, unas conclusiones o propuestas que enriquezcan el debate público.

El 20 de octubre se celebró la reunión para presentar el funcionamiento del Foro, acordar los temas y calendario de las primeras sesiones, a la que asistieron Stella Raventós Calvo y Javier Gómez Taboada.

La primera sesión dedicada a la responsabilidad tributaria a la que asistió Gloria Marín Benítez se celebró el 14 de diciembre.

## Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), creado en 1942, es una institución privada con personalidad jurídica propia, que agrupa a los censores jurados de cuentas de España y a las sociedades de auditoría de cuentas.

El ICJCE tiene como objetivo el defender de los intereses de sus miembros y velar por el desarrollo y buen funcionamiento de la actividad de auditoría a nivel nacional e internacional, con presencia en las principales organizaciones de auditoría. La colaboración entre AEDAF y el ICJCE, al que igualmente pertenecen un número importante de sus integrantes, se fundamenta en materia de formación permanente de los profesionales para facilitar la actualización de sus conocimientos, así como divulgar cuestiones relativas a auditoría, contabilidad y materias afines, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales representados por cada entidad.

A partir del año 2000, esta cooperación se materializa con la firma de un Acuerdo de Colaboración para permitir la realización de actividades conjuntas, la asistencia de ambos colectivos a las actividades formativas de cada entidad, la utilización por parte de AEDAF de las instalaciones de que disponen las Agrupaciones Territoriales del ICJCE, y el intercambio de publicaciones, así como la participación de ambas instituciones en sus respectivos Congresos Nacionales.



## Arco Mediterráneo de Auditores (AMA)

El Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) es una organización profesional europea de carácter transfronterizo que aglutina a instituciones regionales representativas de auditores y de otros profesionales de la contabilidad, situadas en países de la ribera mediterránea (actualmente, España, Francia e Italia) que representan, en sus respectivos territorios, a más de 20.000 profesionales de los colectivos siguientes: Censores Jurados de Cuentas (España), Experts Comptables et Commissaires aux Comptes (Francia), y Ragionieri e Dottori Commercialisti (Italia). Fue creada en 1992 para institucionalizar las relaciones que se habían establecido de manera informal entre algunos de sus actuales miembros.

La incorporación oficial de la Asociación al AMA tuvo lugar en 2014, y obedece a la necesidad de potenciar las relaciones internacionales de los despachos de los miembros de AEDAF que es cada vez más patente, teniendo en cuenta la relación histórica y actual entre auditores/censores y asesores fiscales.

El AMA tiene como objetivo facilitar las relaciones internacionales operativas de los profesionales asociados a las instituciones miembros, herramientas para dar servicios internacionales a sus profesionales, establecer vías de comunicación entre profesionales y organizar encuentros que promuevan el desarrollo de un espacio internacional de la profesión.

# Relaciones Institucionales

## Acuerdos con universidades y centros de formación de postgrado

Las relaciones entre la Asociación Española de Asesores Fiscales y el mundo universitario se mantienen en un plano de permanente colaboración. AEDAF integra una buena parte de los catedráticos y profesores de Derecho Financiero y Tributario en activo de nuestras universidades.

La iniciativa viene motivada por la inquietud permanente de la Asociación en materia científica y la necesidad de contribuir a la formación de los futuros profesionales, aportándoles contenidos académicos tanto jurídicos como económicos, y la necesaria vertiente ética para su desarrollo personal, aplicada al ejercicio profesional.

Los nuevos profesionales que han de aportar la necesaria continuidad a AEDAF en el futuro son los actuales alumnos de los Máster en asesoramiento tributario y fiscal.

La finalidad de esta colaboración y la presencia de AEDAF en los centros universitarios es guiar a los alumnos que decidan iniciar su andadura profesional desde la práctica del asesoramiento tributario, a través de la Asociación.

A continuación, se relacionan los principales acuerdos de colaboración vigentes en 2021:

 <p><b>CEF-UDIMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo de Colaboración General</li> <li>- Máster Univ. en Tributación/Asesoría Fiscal</li> <li>- Máster Univ. en Asesorías de Empresas</li> <li>- Máster Univ. en Fiscalidad Internacional</li> </ul>	 <p><b>Centro de Estudios Garrigues</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo de Colaboración General</li> <li>- Máster Executive en Fiscalidad Internacional</li> <li>- Máster Executive en Asesoría Fiscal</li> <li>- Máster Universitario de Práctica Tributaria</li> </ul>	 <p><b>Universidad Villanueva</b> Centro Universitario Villanueva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster de Especialización en Tributación, Procedimiento Tributario y Fiscalidad</li> </ul>
 <p><b>ESADE (Barcelona)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Experto en Fiscalidad Internacional</li> <li>- Máster en Especialización en Asesoría y Gestión Tributaria</li> <li>- Doble Máster en Abogacía - Máster Universitario en Asesoría y Gestión Tributaria</li> </ul>	 <p><b>Escuela de Finanzas A Coruña</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Master en Tributación y Asesoría Fiscal</li> </ul>	 <p><b>Escuela Superior de Estudios de Empresa S.L. (ESES)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster en Asesoría Fiscal de Empresas</li> </ul>



**Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDESEM)**

- Máster en Derecho de Empresa (MDE)
- Máster Universitario en Abogacía (MUA)
- Máster en Asesoría Fiscal de Empresas (MAFE)
- Curso Superior de Asesoría Laboral de Empresas (ASLE)



**Instituto Superior de Derecho y Economía - ISDE**

- Máster en Asesoría Fiscal y especialización en Tributación Internacional
- Máster en Asesoramiento Financiero y Patrimonial



**Universidad de Alicante**

- Máster en Tributación



**Universidad de Barcelona**

- Máster en Contabilidad y Fiscalidad



**Universidad Complutense de Madrid**

- Máster en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario



**IE Law School**

- Programa de Asesoría Fiscal para Profesionales



**Kühnel Escuela de Negocios**

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster en Asesoría Fiscal



**Universidad del Atlántico Medio**

- Máster en Tributación Empresarial



**Universidad Carlos III de Madrid**

- Máster Universitario en Tributación



**Universidad de Cádiz**

- Máster en Asesoría Fiscal



**Instituto de Formación Financiera y Empresarial (IFFE Business School)**

- Acuerdo de Colaboración general
- Máster en Asesoría Fiscal y Contable



**Máster Fiscal Profesional (antes Máster Fiscal Granada S.L.)**

- Máster en Fiscalidad Práctica
- Máster Profesional en Fiscalidad



**Universidad Autónoma de Madrid**

- Título Propio de Experto en Tributación



**Universidad Católica de Valencia**

- Máster en Asesoría Fiscal



**Universidad de Cantabria**

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster Universitario en Tributación

# Relaciones Institucionales

## Acuerdos con universidades y centros de formación de postgrado



Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete

- Acuerdo de Colaboración General



Universidad de Deusto

- Máster en Asesoría Fiscal



Universidad de Loyola

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster Oficial en Tributación y Asesoría Fiscal



Universidad de Málaga

- Máster Universitario en Asesoría Fiscal y Tributación



Universidad de Murcia

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster propio on-line en procedimientos tributarios



Universidad de Navarra

- Máster Universitario en Asesoría Fiscal



Universidad de Oviedo

- Acuerdo de Colaboración General



Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

- Acuerdo de Colaboración General



Universidad de Sevilla

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral



Universidad de Valencia

- Máster Financiero y Tributario-Asesoría Fiscal



Universidad de Vic

- Acuerdo General



Universidad Jaume I de Castellón

- Acuerdo de Colaboración General
- Curso de Experto en Fiscalidad Práctica



Universidad Miguel Hernández de Elche

- Máster Universitario en Asesoría Fiscal



Universidad Pompeu Fabra  
UPF Barcelona School of Management

- Máster en Fiscalidad



Universidad Pública de Navarra

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster en Asesoramiento Fiscal, Contable y Laboral



Instituto de Estudios Cajasol

- Máster en Estudios en Asesoría Fiscal



Universidad Europea de Canarias

- Acuerdo de Colaboración General
- Curso de Experto en Tributación y Planificación Fis

## Chartered Institute of Taxation Advanced Diploma in International Taxation

El ADIT (*Advanced Diploma in International Taxation*) es un título acreditativo de la condición de especialista en fiscalidad internacional que concede el *Chartered Institute of Taxation* y que goza de gran prestigio y reconocimiento entre aquellos profesionales que desarrollan su práctica diaria en el ámbito internacional. de la profesión.

AEDAF, en base al acuerdo de colaboración firmado con el Chartered Institute of Taxation, organiza, como centro examinador reconocido en España, las pruebas para la obtención de este título por parte de aquellos interesados que, de acuerdo con el sistema de evaluación establecido, acrediten conocimientos suficientes en fiscalidad internacional.





## Actividad de AEDAF en los tribunales

La actividad de la Asociación en los tribunales mantuvo en 2021 los mismos niveles de proactividad que en ejercicios anteriores.

En relación con las diferentes órdenes ministeriales que aprueban los modelos de autoliquidación del IRPF se continuó la labor iniciada. Así, en lo que respecta al ejercicio 2018 se presentó escrito de preparación del recurso de casación en el mes de noviembre. En relación con al ejercicio 2019, también en ese mismo mes, se presentaron las conclusiones en el recurso contencioso administrativo. En lo referido a la orden ministerial que aprobó el modelo de autoliquidación del IRPF del ejercicio 2020, tras la interposición del pertinente recurso contencioso administrativo frente a la Audiencia Nacional, se produjo por parte del Abogado del Estado el allanamiento parcial a la petición relacionada con la amortización de los bienes inmuebles arrendados adquiridos a título lucrativo, el cual, también fue recurrido por los argumentos que se utilizaron en el mismo.

En relación con la normativa de desarrollo de la DAC 6, en concreto, respecto al Real Decreto 243/2021, se interpuso recurso contencioso administrativo a la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el mes de mayo de 2021, denegándose el 2 de junio las medidas cautelarísimas de suspensión solicitadas. Finalmente la demanda se formalizó en el mes de septiembre. En relación con la Orden Hac/342/2020 que aprobó los modelos 234, 235 y 236, también se interpuso recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional durante el mes de mayo. La demanda fue formalizada y se presentaron conclusiones en el mes de octubre.

En el mes de septiembre de 2021 se notificó la inadmisión del recurso de casación en relación con el procedimiento llevado a cabo sobre los intercambios de cartas entre Estados relacionadas con la no publicación de los mismos en el BOE en relación con los convenios de doble imposición y acuerdos de intercambio de información en materia fiscal.

En relación con la retribución de los inspectores de la AEAT, se dirigió una carta al director general de esta última, con la finalidad de que se hicieran públicos esos sistemas retributivos. Ante la falta de respuesta, se tomó la decisión de interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el mes de diciembre.

Especial importancia tuvieron en el último trimestre del año los recursos interpuestos frente a la normativa relativa al desarrollo normativo relacionado con el denominado “valor de referencia”. Así, en relación con la orden ministerial HFP/1104/2021, de 7 de octubre, por la que se aprobaba el factor de minoración aplicable para la determinación de los valores de referencia de los inmuebles, se interpuso recurso contencioso-administrativo a la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional durante el mes de noviembre, el cual, fue admitido.

También, en el mismo mes de noviembre se presentaron sendas reclamaciones económico-administrativas frente a las Resoluciones de la Dirección General del Catastro de 10 de noviembre sobre elementos precisos para la determinación de los valores de referencia de los bienes inmuebles y rústicos sin construcciones del ejercicio 2022.

En AEDAF seguimos trabajando en la defensa de los derechos del contribuyente por una fiscalidad justa y equilibrada, misión en la que esperamos y confiamos seguir recogiendo resultados favorables.



## Consejo Asesor Institucional, CAI y Grupos de Expertos

*El Consejo Asesor Institucional, CAI, se constituye como un foro de discusión y debate sobre cuestiones relevantes de nuestro sistema tributario, con la finalidad de participar en la creación y elaboración de una posición institucional, en relación a materias técnico-científicas de interés general.*

*Por su parte, los Grupos de Expertos son equipos de trabajo, integrados por profesionales de reconocida solvencia, asociados de AEDAF, cuya finalidad es el estudio, análisis y, en su caso, la elaboración de propuestas normativas de mejora de nuestro sistema tributario, aportando valor a todos los asociados.*



En la imagen de izquierda a derecha, algunos de los miembros del CAI: Juan Zornoza, Daniel Gómez-Olano, Joaquín Huelin, Francisco Serantes, Esaú Alarcón, José Luis Prada, Antonio Durán Sindreu, Enrique Giménez-Reyna, Eduardo Gracia, Stella Raventós y Javier Gómez Taboada.

## Consejo Asesor Institucional, CAI

El Consejo Asesor Institucional (CAI) se constituye como un foro de discusión y debate sobre cuestiones relevantes del sistema tributario español, con la finalidad de participar en la creación y elaboración de una posición institucional, en relación a materias técnico-científicas de interés general, para su difusión y proyección exterior.

El CAI aunque es un órgano no estatutario, desde su creación ha tenido una importancia singular, ya que como su propio nombre indica se encarga de elevar propuestas, informar, asesorar, aconsejar, instruir a la Comisión Directiva sobre todo tipo de cuestiones relevantes que afecten a la actividad de asesoramiento fiscal, ya sean asuntos institucionales, asuntos prácticos profesionales o temas de actualidad, sin que sus decisiones sean en absoluto vinculantes. En su nueva andadura, el Consejo Asesor reforzará su papel, en la medida que la Comisión así lo disponga, como herramienta de influencia y diálogo con los poderes públicos, elevando propuestas y peticiones a las instancias que correspondan.

En abril de 2021, Gloria Marín Benítez, doctora en Derecho, se sumó a los 14 miembros del CAI, profesionales de reconocida solvencia, provenientes de diversos ámbitos relacionados con el asesoramiento fiscal y la administración tributaria. En este Consejo hay tres miembros de la Comisión Directiva (presidente, vicesecretario y vocal responsable del Gabinete de Estudios), dos magistrados del Tribunal Supremo (uno en excedencia y otro jubilado) un ex presidente de AEDAF, varios ex altos cargos de la Administración, algún miembro destacado de la Academia y, todos, miembros de AEDAF.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Francisco Rafael Serantes Peña (coordinador)	• 16 de febrero
Stella Raventós Calvo	• 30 de abril
Esaú Alarcón García	• 28 de julio
Abelardo Delgado Pacheco	• 7 de septiembre
Antonio Durán-Sindreu Buxadé	• 25 de noviembre
Manuel Vicente Garzón Herrero	
Enrique Giménez-Reyna Rodríguez	
Javier Gómez Taboada	
Daniel Gómez-Olano González	
Eduardo Gracia Espinar	
Joaquín Huelín Martínez de Velasco	
Gloria Marín Benítez	
José Luis Prada Larrea	
Salvador Ruiz Gallud	
Juan Zornoza Pérez	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• Posicionamiento ante la sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021 (03/12/2021)

## Nuevo Grupo de Expertos creado en 2021

### Haciendas Locales y Catastro

Un nuevo grupo de trabajo creado con el objetivo de profundizar en el estudio y análisis de cuestiones referidas al ámbito de la fiscalidad local, así como a la valoración y gestión catastral u otras valoraciones inmobiliarias (valor de referencia). En particular, el Grupo de Expertos se marcó los siguientes objetivos específicos:

- Actualización permanente, informando sobre la normativa aprobada y proyectada en materia de fiscalidad local, catastral y de valoración inmobiliaria, así como respecto de la doctrina administrativa y judicial.
- Análisis de cuestiones de actualidad, derivados de la aprobación de normas de especial relevancia, nuevas líneas jurisprudenciales, problemas planteados en la práctica, etc.
- Estudio de distintos ámbitos de la fiscalidad local y de cuestiones catastrales, de forma periódica y sistemática, debatiendo temas monográficos de la fiscalidad local, gestión catastral o valoración inmobiliaria, así como cualquier otra cuestión que tenga relevancia y actualidad.
- Contestación a consultas de asociados que derive la Asociación y que serán contestadas con la mayor celeridad y de forma sucinta.
- Organización de jornadas sobre fiscalidad local y cuestiones catastrales como actividades de formación sobre temas de actualidad.
- Elaboración de informes y promoción de publicaciones, para dar difusión a cuestiones relevantes en el ámbito de trabajo del grupo.
- Contactos y reuniones con organismos públicos e instituciones, a fin de permitir una interacción más fluida con los mismos.

INTEGRANTES	DOCUMENTOS ELABORADOS
Rubén Rúa Prieto (Coordinador)	• Las limitaciones en la impugnación del valor de referencia (06/07/2021).
Jaime Aneiros Pereira	• Propuestas para una reforma fiscal (21/07/2021).
Manuel Esclapez Escudero	• Inaplicación del coeficiente de gastos y beneficios para calcular el valor catastral de edificaciones en régimen de autopromoción (21/07/2021).
María Luisa Esteve Pardo	• Paper 19: "Propuestas para un replanteamiento urgente de la fiscalidad medioambiental en España". (24/09/2021).
Isabel García-Ovies Sarandeses	• Análisis de la sentencia que declara la inconstitucionalidad de la plusvalía municipal: efectos y valoración de las distintas actuaciones posibles (23/11/2021).
Juan Manuel Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros	• La posibilidad de impugnar el valor catastral con ocasión de la impugnación de la liquidación del IBI: las circunstancias excepcionales y sobrevenidas que justifican el bypass del recurso (13/12/2021).
Manuel Lucas Durán	
Diego Marín-Barnuevo Fabo	
Jesús Ramos Prieto	
CALENDARIO DE REUNIONES	
• 19 de febrero	• 7 de mayo
• 8 de marzo	• 4 de junio
• 25 de marzo	• 2 de julio
• 9 de abril	• 5 de noviembre

[Ver más](#)

# Grupos de Expertos

## Asesores Internos

El Grupo de Expertos de Asesores Internos está integrado por profesionales que desempeñan su labor en el ámbito tributario dentro de las empresas de nuestro país. Este grupo tiene fundamentalmente tres objetivos:

- Fomentar acciones e iniciativas en materia tributaria que den respuesta a las necesidades concretas de nuestro tejido empresarial y de la sociedad en su conjunto. A tal efecto, se impulsarán reformas legislativas, desarrollos reglamentarios o modificaciones de criterios o prácticas administrativas.
- La divulgación y pedagogía tributaria en medios de comunicación, así como la promoción de foros de debate públicos, con objeto de crear opinión acerca de asuntos especialmente sensibles, relativos a la gestión del área tributaria de las empresas.
- La elaboración de documentos y estudios jurídico-tributarios acerca de asuntos tributarios conflictivos o de especial calado e implicaciones prácticas para las empresas.

El Grupo de Expertos de Asesores Internos tiene una vocación multidisciplinar y generalista. Sin perjuicio de ello, en los casos en que así resulte conveniente, este Grupo coordinará sus actuaciones con otros Grupos de Expertos de la Asociación.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Daniel Gómez-Olano González (Coordinador)	• 11 de mayo
Gerard Bayona Salvadores	• 10 de febrero
María del Olmo Herrero	• 6 de julio
César Flórez Tella	• 2 de diciembre
Manuel Alfonso García Rodríguez	
Enrique Gómez García	
David Gutiérrez Abarquero	
María Muñoz Viejo	
José Luis Migoya Vargas (cese 04/11/2021)	
José María Vallejo Chamorro (cese 04/11/2021)	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• Paper 19: "Propuestas para un replanteamiento urgente de la fiscalidad medioambiental en España". (24/09/2021).
• Enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022 (23/11/2021).
• Propuestas para una reforma fiscal (21/11/2021).

## Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad

El Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad se ha marcado una doble función para los asociados:

Una función de carácter interno, que consiste en revisar y analizar las cuestiones más relevantes en materia del IS que puedan surgir, tanto como consecuencia de modificaciones normativas, como de criterio emanado de la DGT; de resoluciones económico-administrativas como de sentencias, a fin de aportar a los asociados información relevante en cuestiones novedosas o controvertidas de este Impuesto. También serán objeto de estudio las modificaciones normativas contables y las resoluciones del ICAC que tengan impacto en el IS.

El trabajo se canalizará a través de las reuniones periódicas del Grupo. Y el fruto de nuestro estudio quedará recogido en documentos de trabajo en primer lugar y luego, aquellos temas que por su interés lo reclamen, se plasmarán en artículos y papers que se publicarán puntualmente en la Revista Interactiva de Actualidad, RIA, así como en cualquier otro canal de comunicación que AEDAF considere oportuno.

Desde el Grupo de Expertos también se promoverá la celebración de Jornadas y encuentros en las que comparta el conocimiento sobre cuestiones de actualidad en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Blanca Usón Vegas (Coordinadora)	• 17 de febrero
Miguel Ángel Alonso Paradela	• 28 de abril
María Belén Álvarez Pérez	• 30 de junio
Miguel Ángel Araque Salmerón	• 22 de septiembre
Ángel María Cenicerós	• 1 de diciembre
Eva María Cordero González	
Begoña García-Rozado González	
José Ángel Soteras Enciso	
Antonio Viñuela Llanos	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• Contabilización ERTES (01/03/2021).
• Análisis de la Resolución de 5 de marzo de 2019 del ICAC: Aspectos fiscales de las operaciones más relevantes (14/06/2021).
• Propuestas para una reforma fiscal (21/07/2021).
• Propuestas para una reforma fiscal (28/07/2021).
• Enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022 (23/11/2021).
• El Tribunal Supremo concluye que la compensación de BINS es un derecho y no una opción tributaria (28/12/2021).

## Grupos de Expertos

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El Grupo de Expertos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de AEDAF tiene por objeto analizar, desde una perspectiva técnica, las principales cuestiones de actualidad en relación con el mencionado tributo. Se encargará de revisar y analizar las cuestiones más relevantes en materia de IRPF que puedan surgir, tanto como consecuencia de modificaciones normativas de ámbito nacional o autonómico, como de su interpretación por la jurisprudencia y la doctrina administrativa (DGT y TEAC), a fin de aportar a los asociados información relevante en cuestiones novedosas o controvertidas de este Impuesto.

Asimismo, promoverá que la Asociación pueda adoptar medidas judiciales contra aquellas normas que se estimen abusivas o contrarias al ordenamiento jurídico y realizará propuestas de mejora de la regulación del IRPF teniendo en cuenta el derecho comparado, así como la opinión de instituciones internacionales en materia de imposición personal.

El Grupo de Expertos difundirá las conclusiones de sus trabajos aportando, de esta manera, una visión crítica y constructiva, sobre los efectos concretos que pueden derivarse de las reformas legislativas y cambios jurisprudenciales o de doctrina administrativa. Desde el Grupo de Expertos también se promoverá la generación de productos y servicios que resulten útiles a los asociados en relación con el IRPF, tales como la organización de jornadas, seminarios y cursos de formación en los que se comparta el conocimiento sobre cuestiones de actualidad en el ámbito del IRPF.

El Grupo de Expertos en IRPF colaborará con la Comisión Directiva de AEDAF para conformar una opinión de la institución en relación con este impuesto a fin de que pueda ser facilitada a terceros, ya sean administraciones públicas o medios de comunicación.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
José Pedreira Menéndez (Coordinador)	• 26 de febrero
Pere Cuch Arguimbau	• 30 de abril
Juan Ferrer Jaráiz	• 17 de septiembre
Carmen Ferrer Martínez	• 26 de noviembre
Mateu Lázaro Pérez	
Javier Muñoz Zapatero	
Leonardo Neri Fernández	
Ángel Luis Valverde Huerta	
Sofía Varea Peris	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• Una de cal y una de arena. Comentario a la Sentencia de 15 de septiembre de 2021 del Tribunal Supremo (05/10/2021).

# Derechos y Garantías y Práctica Tributaria

Las funciones de este Grupo de Expertos se pueden resumir en dos grandes bloques.

En primer lugar se pretende trasladar al conjunto de asociados el estudio y revisión de aquellas cuestiones o criterios interpretativos más relevantes referentes a los derechos y garantías de los contribuyentes (en el ámbito estatal, autonómico, foral y local).

El Grupo de Expertos se reunirá periódicamente y publicará las actas con el resumen de las cuestiones tratadas. En aquellos asuntos que requieran una atención adicional, se podrán realizar estudios en la forma de artículos o monografías que se harán públicas a través de los diversos canales de la Asociación.

También y como complemento a lo anterior, se participará y/o promoverá la celebración de encuentros, seminarios o jornadas relacionadas con las materias propias del Grupo.

Y, en segundo lugar, el Grupo de Expertos pretende también actuar “de puertas afuera” de AEDAF. En este ámbito, se incluyen tanto la realización de publicaciones en prensa general o especializada, como la formulación de alegaciones a los diversos proyectos normativos (fase de consulta externa y/o de información pública) o la redacción de propuestas de reforma normativa a los órganos responsables dentro de las distintas Haciendas.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Alejandro Miguélez Freire (Coordinador)	• 26 de marzo
César García Novoa	• 7 de mayo
Alfredo García Prats	• 9 de julio
Rosa María Pérez Fernández	• 8 de octubre
Javier Povo Martín	• 20 de diciembre
Carlos Romero Plaza	
José Andrés Rozas Valdés	
Víctor Manuel Sánchez Blázquez	
Esther Virgili Moreno	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• Poderes para pleitos «apud acta» de forma electrónica (01/02/2021).
• Notificaciones en dirección habilitada única (15/02/2021).
• El derecho a la doble instancia en la revisión judicial de sanciones tributarias. La necesidad de abrir el debate (28/05/2021).
• Resumen de autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones (30/06/2021).
• La cuestión de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-Ley 3/2016 (30/06/2021).
• Comentarios a las modificaciones introducidas en la LGT por la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal (26/07/2021).
• Modificaciones en materia de responsabilidad tributaria tras la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal (13/12/2021).

# Grupos de Expertos

## Impuestos Indirectos

El Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos de AEDAF está constituido por un equipo de asociados cuya actividad profesional está esencialmente centrada en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los impuestos especiales y otros impuestos indirectos, así como también en materia aduanera.

El Grupo tiene atribuida como función esencial la de apoyar a los asociados, al Gabinete de Estudios y los órganos de gobierno de nuestra Asociación y, a través de los anteriores, a los contribuyentes y ciudadanos en general, en cualesquiera aspectos relativos al diseño y la aplicación de los impuestos indirectos.

Para dar cumplimiento a dicha función el Grupo estudiará aquellas cuestiones novedosas, complejas y/o problemáticas que se vayan suscitando en el ámbito de los impuestos indirectos, tanto las detectadas por el propio Grupo como aquellas otras que le sean comunicadas por los asociados, el Gabinete de Estudios o los órganos de Gobierno de la Asociación.

En particular, y dado el carácter armonizado que tienen el IVA, los Impuestos especiales y otros impuestos sobre el consumo en el ámbito de la Unión Europea, el Grupo prestará una especial atención a la comprobación del cumplimiento de la exigencia de que, tanto la normativa española como los pronunciamientos de nuestros tribunales y el comportamiento de la administración tributaria española en la aplicación de dichos impuestos, se ajusten a lo establecido en la normativa de la Unión Europea y en la jurisprudencia del TJUE.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Albert Folguera Ventura (Coordinador)	• 1 de diciembre
José Manuel Almudí Cid	• 3 de marzo
Jordi Beltrán Ribera	• 7 de abril
Carlos Gómez Barrero	• 5 de mayo
Luis Marzo Fernández	• 2 de junio
Fernando Matesanz Cuevas	• 15 de septiembre
Belén Palao Bastardés	• 6 de octubre
Jaime Rodríguez Correa	
Oriol Vidal Seoane	
Maite Vilardebó Abella	
PRINCIPALES DOCUMENTOS ELABORADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negativa a la devolución del IVA soportado a un empresario no establecido cuando no se aporta la documentación en sede administrativa. Sentencia TJUE de 9 de septiembre de 2021, asunto C-294/20 (27/09/2021).</li> <li>• Negativa a la devolución del IVA soportado a un empresario no establecido cuando no se aporta la documentación en sede administrativa. Sentencia TJUE de 9 de septiembre de 2021, asunto C-294/20 (28/10/2021).</li> <li>• Aportaciones sin contraprestación de bienes privativos a la sociedad de gananciales: Tributación por ISD ó ITPyAJD (23/11/2021).</li> <li>• El mecanismo de inversión del sujeto pasivo aplicable a determinadas ejecuciones de obra inmobiliarias: requisitos de aplicación y principio de regularización íntegra (29/11/2021).</li> </ul>
	<a href="#">Ver más</a>

# Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia

El Grupo de Expertos en Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia nace con un triple objetivo.

En primer lugar, mantendrá informado al resto de los asociados de todas las novedades legislativas, administrativas y judiciales con impacto en la inversión de empresas extranjeras en España o la internacionalización de la empresa española.

En segundo lugar, realizará una labor de seguimiento de todas las iniciativas tributarias impulsadas por la OCDE, la Unión Europea o cualquier otro organismo internacional. Durante estos últimos años, las iniciativas BEPS de la OCDE y la decidida lucha de la Comisión Europea contra la llamada planificación fiscal internacional agresiva han cambiado radicalmente nuestra fiscalidad internacional. Y este proceso está lejos de terminar, pues los trabajos de la OCDE sobre los llamados “Pilares 1 y 2” están dirigidos a rediseñar los principios clásicos de reparto de las soberanías tributarias.

Al mismo tiempo, participará de forma activa en la incorporación a nuestra normativa interna de las novedades tributarias de ámbito internacional, colaborando en el proceso de elaboración de la norma mediante la aportación de sugerencias en los periodos de consulta pública de los textos legislativos.

Finalmente, recogerá las inquietudes de los asociados, resolviendo aquellas cuestiones del ámbito de la fiscalidad internacional y precios de transferencia con interés para la Asociación. Dentro de este último objetivo, el Grupo de Expertos también promoverá la organización de jornadas, cursos y conferencias donde sus miembros comentarán las últimas novedades en materia de fiscalidad internacional y, a la vez ayudarán a la difusión de esta materia entre aquellos asociados no familiarizados con esta práctica.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Antonio Barba de Alba (Coordinador)	• 17 de febrero      • 28 de septiembre
José Manuel Calderón Carrero	• 23 de marzo      • 23 de noviembre
David Cañabate Clau	• 16 de junio
Albert Collado Armengol	
José Luis Gonzalo Peces	
Ramón López de Haro Estesó	
María Teresa Ruiz de Azúa Basarrate	
Victor Viana Barral	
DOCUMENTOS ELABORADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de la OCDE sobre las implicaciones en los precios de transferencia derivados del COVID-19 (18/01/2021).</li> <li>• Actualización de la posición de la Administración española sobre residencia fiscal en tiempos de COVID (08/03/2021).</li> <li>• Denegación de la deducción de los gastos por alquiler en los rendimientos del capital inmobiliario percibidos por no residentes en la UE-EEE: análisis de su compatibilidad con el Derecho de la Unión Europea (15/03/2021).</li> <li>• El rango de valores de mercado en precios de transferencia (22/03/2021).</li> <li>• CFE – Reunión conjunta del Comité Fiscal y sesión de trabajo del Subcomité de Impuestos Directos (12/04/2021).</li> <li>• Culmina la transposición de la DAC6 con la publicación de la normativa reglamentaria y los modelos oficiales de declaración (29/04/2021).</li> <li>• La comunicación de la Comisión Europea sobre la fiscalidad empresarial para el siglo XXI (24/05/2021).</li> </ul>

# Grupos de Expertos

## Derecho Foral

La actividad del Grupo de Expertos en Derecho Foral se enfoca en el análisis de la normativa tributaria foral de los tres territorios históricos que conforman la comunidad autónoma del País Vasco, de los criterios interpretativos que las Haciendas Forales dicten en la aplicación de los tributos (consultas e instrucciones), así como de las resoluciones de los Tribunales Económico-Administrativos Forales y de las sentencias que en el ámbito tributario dicte el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco o el Tribunal Supremo en materias que afecten a la normativa fiscal foral, incluyendo las resoluciones de la Junta Arbitral del Concierto Económico.

La actividad del Grupo se llevará a cabo mediante la celebración de reuniones periódicas presenciales o por videoconferencia y será preparada por sus miembros y debatida para recoger las conclusiones que se vayan alcanzando en documentos de trabajo interno. Una vez identificados los temas de interés para los asociados, se pondrán en común con los mismos mediante la emisión de artículos para la RIA, papers u otros documentos a publicar por AEDAF, en los términos que se consideren oportunos.

El Grupo de Expertos también promoverá la celebración de jornadas en las que compartir conocimiento en las materias que le son propias y que resulte interesante divulgar a los asociados para un mejor entendimiento de la normativa foral y sus especificidades.

Finalmente, el Grupo de Expertos publicará artículos divulgativos en materia de fiscalidad foral, al tiempo que realizará un seguimiento proactivo de las reformas tributarias que vayan abordando los territorios forales, analizando asimismo, la conveniencia de realizar aportaciones en fase de consulta pública u otro tipo de colaboraciones con las Haciendas forales.

### INTEGRANTES

Iratxe Celaya Acordarramentería (Coordinadora)  
Íñigo Alonso Rodríguez  
Javier García Ross  
Aitor Orena Domínguez  
David Pérez Basconillos  
José Alberto Rodríguez Arredondo  
Joseba Sáez Moral

### CALENDARIO DE REUNIONES

- 25 de marzo
- 10 de junio
- 27 de septiembre
- 2 de diciembre

### DOCUMENTOS ELABORADOS

- Nueva regulación de la transmisión de bases imponibles negativas en las escisiones parciales en los territorios forales (08/03/2021).
- Diligencia necesaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias e interpretación razonable de la norma bajo régimen foral (art. 184 NFGT) (15/03/2021).
- Últimas novedades jurisprudenciales sobre la naturaleza del modelo 390 de los territorios forales a efectos de la prescripción del IVA (08/06/2021).
- Deterioro de valor de las participaciones cualificadas en el Impuesto sobre Sociedades foral (14/06/2021).
- Últimas novedades jurisprudenciales sobre la naturaleza del modelo 390 de los territorios forales a efectos de la prescripción del IVA (30/08/2021).
- Efectos en los territorios históricos del País Vasco de la sentencia que declara inconstitucional la determinación de la base imponible del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (23/11/2021).



# 10

## Gabinete de Estudios

*El Gabinete de Estudios de AEDAF es el instrumento facilitador de la mejor práctica profesional para nuestros asociados. En este departamento se elaboran los documentos, informes y resúmenes normativos sobre temas de actualidad y novedades legislativas.*

*Asimismo, se analiza la jurisprudencia y las consultas de la DGT y se dirigen y elaboran las publicaciones de AEDAF. De la misma manera, organiza jornadas, cursos y seminarios para su desarrollo a nivel local o nacional.*



En la imagen de izquierda a derecha, el equipo de Gabinete de Estudios de AEDAF en 2021:

Fernando Palau Morel; Marta González Álvaro, subdirectora; Montserrat Ruiz de Velasco Casas; y Arturo Javier Jiménez Contenido, director.

# Gabinete de Estudios

## Principales cifras

- 169** publicaciones
- 91** notas e informes del Gabinete de Estudios
- 46** documentos de Grupos de Expertos
- 20** observaciones a proyectos normativos
- 7** documentos elaborados por distintos autores
- 2** papers
- 2** monografías
- 1** documento del CAI

## Publicaciones

### RIA

Publicación semanal que contiene información y novedades referidas al ámbito tributario.

**47 números en 2021**



### RTT

De carácter trimestral, publica artículos doctrinales, reseña jurisprudencial, doctrina administrativa y un apartado dedicado a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea.

**4 números en 2021**



### Newsletter

Publicación bimestral, que puede personalizarse, dirigida a los clientes de los despachos de los miembros de la Asociación.

**6 números en 2021**



### Colaboraciones con la prensa

En 2021, al igual que en años anteriores, AEDAF colaboró con el diario Expansión en la elaboración de la Guía Práctica de Impuestos.



# Gabinete de Estudios

## Obras publicadas

### Papers AEDAF



**Paper 18, "La reforma de la LGT y la LJCA, en relación con la entrada y registro en el domicilio por la AEAT: visos de inconstitucionalidad".**

Autor: José Luis Bosch Cholbi.

**Paper 19, "Propuestas para un replanteamiento urgente de la fiscalidad medioambiental en España".**

Elaborado por los Grupos de Expertos de Asesores Internos y de Haciendas Locales y Catastro de AEDAF, y la colaboración de José Luis Blasco, rapporteur del anterior Grupo de Expertos Técnicos de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles.



### Monografías



**Monografía N° 11, "Efectos del COVID-19 en los plazos y procedimientos tributarios".**

Autores: Begoña Sesma Sánchez y Eva María Cordero González.

**Monografía N° 12, "Fundamentos de las medidas para la eliminación de la doble imposición internacional".**

Autor: José Manuel Calderón Carrero y Alberto Quintas Seara.



# Gabinete de Estudios

## Trabajos y documentos

1. Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Comparativo de redacciones. (11/01/2021)
2. IRPF. Consultas DGT primera quincena de octubre 2020. (11/01/2021)
3. IRPF. Consultas DGT segunda quincena de octubre 2020. (18/01/2021)
4. Medidas fiscales en las comunidades autónomas. (18/01/2021)
5. IVA. Consultas DGT Noviembre 2020. (25/01/2021)
6. Consultas BOICAC 124. (01/02/2021)
7. IRPF. Consultas DGT Noviembre 2020. (01/02/2021)
8. Guía del modelo 347 2020: Declaración anual de operaciones con terceras personas. (08/02/2021)
9. Consultas vinculantes de la DGT sobre modelo 347. (08/02/2021)
10. Consultas INFORMA modelo 347. (08/02/2021)
11. Inicio del cómputo de prescripción a efectos del ISD en supuestos de donaciones realizadas por transferencias bancarias. (08/02/2021)
12. Consultas vinculantes DGT. Modelo 720. (15/02/2021)
13. Consultas ICAC – BOICAC N° 124. (19/02/2021)
14. Modelo 720 - Resoluciones TEA. (22/02/2021)
15. La deducibilidad de los intereses de demora en el Impuesto sobre Sociedades. A propósito de la STS de 8 de febrero de 2021. (22/02/2021)
16. Selección de pronunciamientos judiciales relacionados con el Modelo 720 – Ejercicio 2020. (01/03/2021)
17. CFE - Reunión del Comité de Asuntos Profesionales de la CFE. (08/03/2021)
18. IRPF - Consultas DGT Diciembre 2020. (15/03/2021)
19. Medidas tributarias en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. (15/03/2021)
20. Selección de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. 22/03/2021)
21. Comparativo modelo declaración IRPF 2020. (29/03/2020)
22. IS – Consultas INFORMA 2020. (29/03/2021)
23. Los tipos efectivos del Impuesto sobre Sociedades en España. (01/04/2021)
24. Sobre el método para determinar el valor del terreno a efectos de Plusvalía Municipal. (STS de 4 de febrero de 2021, rec. 4847/2019). (05/04/2021)
25. IRPF – Consultas DGT Enero 2021. (05/04/2021)
26. Resumen autos de admisión del recurso de casación – Nuevas cuestiones (4 de diciembre de 2020-24 de marzo de 2021). (10/05/2021)
27. Guía IRPF 2020. (10/05/2021)
28. El Ministerio de Hacienda acepta algunas de las observaciones realizadas por la AEDAF en el trámite de consulta pública de la transposición de las directivas en materia de comercio electrónico y ventas a distancia de bienes. (28/05/2021)
29. La AEDAF ha recurrido el desarrollo reglamentario de la obligación de información de mecanismos transfronterizos de planificación fiscal. (17/05/2021)
30. IRPF – Consultas DGT Febrero 2021. (19/04/2021)
31. IRPF – Consultas DGT Marzo 2021. (24/05/2021)
32. Resumen jurisprudencia y doctrina relevante en el ámbito del IRPF. (31/05/2021)
33. Acta de la reunión del Comité de Tecnología Fiscal de la CFE. (14/06/2021)
34. El modelo IS 2020 incorpora algunas de las observaciones y comentarios realizados por la AEDAF en el trámite de consulta pública del Proyecto de Orden que aprueba el modelo. (14/06/2021)
35. El Real Decreto que modifica el Reglamento del IVA incorpora algunas de las observaciones y comentarios realizados por la AEDAF en el trámite de consulta pública de esta norma. (21/05/2021)
36. IRPF – Consultas DGT abril 2021. (21/05/2021)
37. Impuesto sobre Sociedades – Consultas INFORMA. (28/06/2021)
38. La cuestión de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-Ley 3/2016. (28/06/2021)
39. El TEAR de Andalucía corrige el criterio de la AEAT sobre el tratamiento en el IRPF de los intereses abonados por Administraciones Tributarias distintas de la AEAT. (28/06/2021)
40. Resumen de autos de admisión del recurso de casación – Nuevas cuestiones. (28/06/2021)
41. IRPF. El TEAC concluye que las pérdidas debidas a transmisiones lucrativas no se computan en la base imponible. (05/07/2021)
42. Impuesto sobre Sociedades – Resoluciones TEARs y TEAC. (05/07/2021)

# Gabinete de Estudios

## Trabajos y documentos

- 43.** El Tribunal Supremo administrativo francés plantea cuestión prejudicial sobre la DAC6 ante el TJUE. (06/07/2021)
- 44.** La Agencia Tributaria resolverá la incidencia producida en la domiciliación sin fraccionamiento de declaraciones de Renta 2020. (12/07/2021)
- 45.** Consultas COVID-19 – Impuesto sobre Sociedades. (12/07/2021)
- 46.** Acta reunión Pleno del Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios. (12/07/2021)
- 47.** Ley Medidas Prevención del Fraude – Comparativo. (12/07/2021)
- 48.** Preámbulo Ley Medidas Prevención del Fraude – Comparativo. (17/07/2021)
- 49.** Impuesto sobre Sociedades – Consultas DGT Enero-Junio 2021. (19/07/2021)
- 50.** Se han publicado los nuevos modelos modelos de presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales. (26/07/2021)
- 51.** Novedades en la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. (26/07/2021)
- 52.** La AEAT ha contestado a la queja planteada por AEDAF ante el CDC sobre las irregularidades de algunos modelos tributarios. (30/08/2021)
- 53.** IRPF – Consultas DGT mayo 2021 (I). (30/08/2020)
- 54.** Primera aproximación al contenido y estructura del Impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables e Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos. (30/08/2021)
- 55.** Deducibilidad del deterioro de clientes en el Impuesto sobre Sociedades. Resolución TEARV de 28 de enero de 2021. (06/09/2021)
- 56.** Anteproyecto de Ley de creación y crecimiento de empresas. (06/09/2021)
- 57.** Consultas ICAC Marzo-Junio 2021. (06/09/2021)
- 58.** IRPF – Consultas DGT Mayo 2021 (segunda parte). (06/09/2021)
- 59.** La AEAT se adhiere al sistema de notificaciones DEHú. (13/09/2021)
- 60.** Impuesto sobre Sociedades – Consultas DGT Junio 2021. (13/09/2021)
- 61.** Deducciones autonómicas en el IRPF por gastos escolares. (13/09/2021)
- 62.** Impuesto sobre el Valor Añadido – Consultas DGT Marzo 2021. (20/09/2021)
- 63.** Los gastos de propaganda y publicidad en la difusión de acontecimientos de excepcional interés público: nueva interpretación del Tribunal Supremo. (20/09/2021)
- 64.** Exención IAE: Determinación de la cifra de negocios de grupos consolidados (RTEAC de 15 de julio de 2021 rec. núm. 3450/2019). (27/09/2021)
- 65.** IRPF – Consultas DGT Junio 2021. (27/09/2021)
- 66.** ¿Puede aplicarse la reducción del 40% a planes de pensiones distintos rescatados en ejercicios diferentes? El TEAR de Valencia se aparta del criterio de la DGT. (04/10/2021)
- 67.** IVA Consultas INFORMA – Junio-Septiembre 2021. (04/10/2021)
- 68.** Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (06/10/2021)
- 69.** Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma. (06/10/2021)
- 70.** EITS ha confirmado su doctrina sobre las inspecciones con entrada en domicilio. (11/10/2021)
- 71.** Medidas fiscales contenidas en los Reales Decretos-ley 19/2021 de impulso para la rehabilitación de edificios y 20/2021 de medidas urgentes de apoyo para la reparación de daños de La Palma. (11/10/2021)
- 72.** Impuesto sobre el Valor Añadido – Consultas DGT Abril 2021. (11/10/2021)
- 73.** Resumen autos de admisión del recurso de casación – Nuevas cuestiones. (11/10/2021)
- 74.** EITS ha confirmado su doctrina sobre las inspecciones con entrada en domicilio. (11/10/2021)
- 75.** Alegaciones a la respuesta del Defensor del Pueblo en relación con la queja por irregularidades en formularios tributarios. (18/10/2021)
- 76.** Impuesto sobre Sociedades – Consultas INFORMA Junio – Septiembre 2021. (18/10/2021)
- 77.** La modificación del reglamento de IRPF-Pagos a cuenta y reducción por aportaciones a sistemas de previsión social. (25/10/2021)
- 78.** IRPF – Consultas DGT Agosto 2021. (25/10/2021)
- 79.** Conclusiones XVI Congreso Tributario. (25/10/2021)
- 80.** Resumen ponencias XVI Congreso Tributario. (25/10/2021)
- 81.** IRPF – Consultas INFORMA Junio – Septiembre 2021. (02/11/2021)
- 82.** Sobrepasar el alcance de las actuaciones inspectoras constituye un vicio sustantivo del procedimiento. (02/11/2021)

# Gabinete de Estudios

## Trabajos y documentos

**83.** Acciones entabladas por AEDAF en relación con el procedimiento de determinación del valor de referencia. (02/11/2021)

**84.** Impuesto sobre Patrimonio: Normativa CC.AA. aplicable a no residentes. (02/11/2021)

**85.** Documento recapitulativo consultas BOICAC 127/2021. (07/11/2021)

**86.** Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación. CV2023-21 de 7 de julio. (07/11/2021)

**87.** Medidas para rebajar tu IRPF 2021. (07/11/2021)

**88.** Deducciones en el IRPF por inversión en entidades de nueva creación. (08/11/2021)

**89.** IS - Consultas DGT Junio-Octubre 2021. (13/11/2021)

**90.** Esquemas de situaciones y alternativas tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley26/2021 de adaptación del TRLHLL a la STC de 26 de octubre de 2021 respecto al IIVTNU («Plusvalía Municipal»). (15/11/2021)

**91.** Limitación de pagos en efectivo - Preguntas frecuentes. (20/11/2021)

**92.** IVA - Consultas DGT Mayo 2021. (22/11/2021)

**93.** Resumen autos de admisión del recurso de casación - nuevas cuestiones (30 de septiembre - 20 de octubre de 2021). (22/11/2021)

**94.** Cuadro comparativo de causas de exclusión de la estimación objetiva ("Módulos) y del régimen simplificado del IVA. (29/11/2021)

**95.** IRPF - Consultas DGT Septiembre 2021. (29/11/2021)

**96.** La necesidad de motivación de los actos de gestión tributaria. (29/11/2021)

**97.** IRPF - Consultas DGT Octubre 2021. (27/11/2021)

**98.** IRPF: El derecho a compensar pérdidas es transmisible "mortis causa". (27/11/2021)

**99.** Cuestiones planteadas en relación con la aplicación del régimen transitorio de reducción de las saciones previsto en la disposición transitoria primera de la Ley 11/2021. (13/12/2021)

**100.** Orden HFP/1395/2021, de 9 de diciembre, por la que se modifican determinados modelos y formas de presentación del Modelo 303. (20/12/2021)

**101.** Anuncio de la dirección general del Catastro para general conocimiento de los valores de referencia de los bienes inmuebles urbanos. (27/12/2021)

### Observaciones a proyectos normativos

**1.** Observaciones Proyecto Orden Modelo 100 - 2020. (25/01/2021)

**2.** Observaciones al proyecto de Real Decreto por el que

se modifica el reglamento del IVA. (05/04/2021)

**3.** Observaciones AEDAF - Proyecto OM IS 2020. (05/04/2021)

**4.** Observaciones modelos 322 y 353 IVA. (23/04/2021)

**5.** Observaciones de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden HAP/1225/2017, de 7 de agosto, por la que se regulan las normas comunes del procedimiento para la confección, pago y presentación de autoliquidaciones tributarias relativas a los tributos propios o cedidos gestionados por la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las especialidades derivadas de los trámites efectuados por medios. (20/05/2021)

**6.** Observaciones de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) al Anteproyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para la implantación de los tribunales de instancia y las oficinas de justicia en los municipios. (26/05/2021)

**7.** Observaciones en el trámite de consulta pública previa sobre la trasposición al Derecho Español de la Directiva (UE) 2021/514 del Consejo de 22 de marzo de 2021 por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad. (31/05/2021)

**8.** Observaciones AEDAF al Proyecto de Orden por la que se modifican las órdenes que por las que se aprueban diversos los modelos de autoliquidación de IVA y otros modelos censales. (07/06/2021)

**9.** Observaciones al proyecto de real decreto xx/2021, de xx de xx, por el que se modifican el reglamento de los impuestos especiales, aprobado por el real decreto 1165/1995, de 7 de julio, y otras normas tributarias.. (10/06/2021)

**10.** Propuestas a la comisión de expertos para la reforma fiscal . (21/07/2021)

**11.** Observaciones AEDAF al Anteproyecto de Ley de creación y crecimiento de empresas. (13/09/2021)

**12.** Anteproyecto ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat Valencia. (23/09/2021)

**13.** Anteproyecto ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat Valencia. (23/09/2021)

**14.** Observaciones - alegaciones en trámite de audiencia colectivo - aprobación Resolución valores de referencia inmuebles urbanos ejercicio 2022). (04/11/2021)

**15.** Observaciones - alegaciones en trámite de audiencia colectivo - aprobación Resolución valores de referencia inmuebles rústicos ejercicio 2022). (04/11/2021)

**16.** Enmiendas al proyecto de Ley de presupuestos Generales del Estado para 2022. (04/11/2021)

# 11

## Premios



*Con carácter bienal se convoca el Premio AEDAF, cuyo objetivo es, de acuerdo con los fines de la Asociación, estimular la excelencia en la práctica, en la docencia y en la investigación en todos los ámbitos del derecho fiscal, de la contabilidad, de la administración y de la economía de la empresa, siempre bajo la perspectiva del ámbito tributario.*

*El premio está abierto a trabajos inéditos de interés general en relación con cuestiones tributarias y afines, contabilidad, administración, economía y derecho de la empresa, en su proyección fiscal. En esta edición, los premiados fueron M<sup>a</sup> Eugenia Sanmartín García-Osorio, en la categoría de jueces en formación y Félix Daniel Martínez Laguna, en la modalidad docente investigador. Alejandro Zubimendi Cavia fue galardonado con el accésit en la categoría de docente investigador.*

## Premio AEDAF 2021

Los miembros del jurado de esta edición del premio fueron: Enrique Giménez-Reyna, Javier Gómez Taboada (secretario), Stella Raventós Calvo, Cristina García-Herrera Blanco, María Amparo Grau Ruiz, Manuel Vicente Garzón Herrero, Jesús Gascón Catalán, José María López Geta, Eduardo Luque Delgado, José Antonio Marco Sanjuán y Juan Zornoza Pérez.

El acto de entrega del XXIII Premio AEDAF se celebró el 25 de noviembre en el Palacio de Santoña de Madrid. Nuestra presidente, Stella Raventós Calvo, y Enrique Giménez-Reyna, presidente del Jurado del Premio, fueron los encargados de presentar este acto.



En la imagen de izq. a dcha.: Alejandro Zubimendi, Eugenia Sanmartín, Stella Raventós, Enrique Giménez-Reyna y Félix Daniel Martínez.

El trabajo de **M<sup>a</sup> Eugenia Sanmartín García-Osorio**, jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8 de Arenis de Mar, resultó ganador en la categoría de jueces en formación: *“El precinto cautelar de las cajas de seguridad en el seno de un procedimiento de inspección tributaria. Derechos fundamentales afectados y conveniencia de recabar autorización judicial previa”*.

Por su parte, **Félix Daniel Martínez Laguna**, profesor titular del departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid, presentó el trabajo titulado *“Asimetrías e instrumentos financieros híbridos – La (in)compatibilidad del artículo 15 bis 1 LIS con el Derecho de la Unión Europea y los Convenios para evitar la doble imposición”*.

**Alejandro Zubimendi Cavia**, profesor de Derecho Financiero y Tributario en ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía) y en la Universidad Villanueva, presentó *“Las nuevas normas anti-híbridos introducidas por el Real Decreto-ley 4/2011, de 9 de marzo, posibles problemas de compatibilidad con las libertades fundamentales de la UE”*.



En la imagen M<sup>a</sup> Eugenia Sanmartín García-Osorio en su discurso, junto a Stella Raventós y Enrique Giménez-Reyna.



Enrique Giménez-Reyna saluda a Miguel Povedano Molina, director general de Tributos de la Comunidad de Madrid, invitado al acto de entrega del Premio.



Los ganadores del Premio AEDAF 2021 se saludan antes de recibir su galardón.

[Acceder a la galería de fotos de la entrega del XXIII Premio AEDAF](#)

## Otros premios y reconocimientos

### Asociados de honor, el reconocimiento a toda una vida dedicada a la profesión y a AEDAF

Uno de los homenajes más emotivos realizados en marco del XXXIV Congreso AEDAF fue el nombramiento de "Asociados de Honor", distinción honorífica definida por la Comisión Directiva de fecha 26 de octubre de 2021, en reconocimiento a "la implicación y contribución permanente en la realización de los fines de nuestra Asociación".

Esta distinción se concederá por acuerdo de la Comisión Directiva bien, a petición de cualquier miembro del Plenario, bien de un número determinado de asociados, previa evaluación de sus méritos por la Comisión.

En esta ocasión, la distinción ha recaído en nuestros compañeros **Fernando Arbex Vizcaíno** y **Francisco Serantes Callón**, magníficos ejemplos ambos de compromiso, espíritu asociativo y orgullo en el desempeño de la profesión. En el momento de recoger sus respectivas placas conmemorativas, Francisco Serantes compartió algunas anécdotas de su más que dilatada trayectoria, mientras Fernando Arbex, leyó un poema que siempre le acompaña y que resume, como él mismo dijo, sus claves de vida.



En la primera imagen: Francisco Serantes Callón durante su intervención, junto con Stella Raventós, a la izquierda, Arancha Yuste y Carmen Cano, a la derecha.



En la segunda imagen: Fernando Arbex Vizcaíno, con Stella Raventós, recibiendo la placa conmemorativa.

### Premios a la colaboración asociativa 2020 y 2021

En esta edición, el galardón reconoce el perfil y trayectoria como miembros de AEDAF de **Murli Kessomal Kaknani** y **Salvador Miranda Calderín**.

Murli, economista y auditor oficial de cuentas, además de funcionario en excedencia del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, es un asociado "ejemplar y comprometido" con Asociación, como destaca Jaime Cabrera, delegado territorial: "Pero si incuestionable es su calidad profesional, todavía destaca más por sus cualidades como persona y su compromiso con nuestra Asociación. Nunca nos ha fallado cuando le hemos pedido su colaboración en los innumerables eventos que se han organizado en nuestra delegación y no son pocas las ocasiones en las que le he pedido consejo y por supuesto, siempre se ha prestado a transmitirme su valiosa opinión y experiencia. Es de resaltar su constante compromiso con la Asociación y el afecto que le tienen sus compañeros". Murli es miembro de AEDAF desde 1988, fue delegado de Canarias entre enero de 2006 y diciembre de 2007 y vicepresidente de la Asociación entre 2008 y 2010.

Salvador es economista, abogado y doctor en Historia. Ha sido profesor en el departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante más de 25 años, impartiendo además docencia en diversos programas de postgrado. Ejerce su actividad como profesional liberal de forma ininterrumpida desde 1980, especializándose en el asesoramiento fiscal de empresas. Para Jaime Cabrera, además de "su extenso curriculum y su incuestionable valía técnica", Salvador tiene otras cualidades: Salvador goza de todo el afecto y cariño de los asociados de AEDAF, ganado a pulso por su compromiso con la sociedad, dedicando gran parte de su tiempo a la investigación y a la defensa de nuestros fueros económicos y fiscales". Salvador es miembro de AEDAF desde 1986 y fue el responsable territorial del Gabinete de Estudios en Canarias durante el periodo 2000-2005.



## Otros reconocimientos

### Homenaje a los 50 años en AEDAF

En el marco del XXXIV Congreso Nacional AEDAF se rindió homenaje a aquellos asociados que, a lo largo de más de 50 años, han demostrado el compromiso y los valores que hacen de nuestra Asociación un espacio de referencia para la profesión.

50 años, que son los 50 años de vida de nuestra Asociación y que hacen de cada uno de ellos, auténticos impulsores de AEDAF, y de su visión, compromiso y dedicación los puntales que hicieron posible que lo que entonces era un proyecto hoy sea una realidad.

En nombre y representación de **Jaume Ribas Cardona** y de **Antonio González Fernández**, recogieron sus respectivas medallas conmemorativas sus hijos, **Vicente Ribas Fuster** y **Antonio González Olivares**, ambos miembros de AEDAF.



En la primera imagen: Antonio González recoge la medalla 50 años de manos de José Ángel de la Rosa, secretario general de AEDAF.

En la segunda imagen: Vicente Ribas, a la izquierda, y Antonio González posan con las medallas de sus padres.

Listado asociados 50 años

### Homenaje a los 25 años en AEDAF

Uno de los actos más numerosos de la cena de gala del XXXIV Congreso fue el homenaje a los asociados que han cumplido 25 años formando parte de la Asociación. 25 años en los que AEDAF ha ido creciendo gracias, en buena medida, al compromiso, tiempo y esfuerzo dedicado por cada uno de ellos a la Asociación.

Un nutrido grupo de asociados que cumplieron en 2021 sus “*bodas de plata*” en AEDAF, asistió a la cena de gala del congreso para recoger la placa que reconoce este importante aniversario. **Javier Gómez Taboada**, vocal responsable de Estudios e Investigación, fue el maestro de ceremonias e hizo entrega de los reconocimientos.



Foto de familia del grupo de asociados homenajeados en su 25 aniversario con la presidente.

Listado asociados 25 años

# 12

## Actividades 2021



*“La formación es esencial en nuestra profesión y eso no lo ha interrumpido el COVID; pero AEDAF es “espíritu asociativo”, donde los congresos y cursos son la oportunidad de compartir experiencias profesionales, de estrechar lazos personales y de sentirse orgulloso miembro de un colectivo donde la colaboración siempre está presente, amén de ser un referente profesional en España. (...) Echamos de menos la cercanía, el reencuentro y los abrazos rotos por esta pandemia y, por este motivo, os animo a participar y compartir de nuevo el “espíritu AEDAF” en el Congreso Tributario, organizado en colaboración con el CGPI, que tendrá lugar en Burgos, los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre; y en el Congreso Nacional de AEDAF que se celebrará en Alicante, los días 18, 19 y 20 de noviembre”*

**Arancha Yuste Jordán**

*Vocal responsable de Atención al Asociado y Demarcaciones Territoriales*

*En 2021, AEDAF volvió a la actividad presencial, celebrando encuentros de este tipo en todas las demarcaciones, si bien, se mantuvo una elevada actividad on-line. Así, la cifra de asistentes a los encuentros organizados por la Asociación superó los 20.600 participantes. Y por primera vez desde 2019, se celebraron más de 40 encuentros presenciales.*

**20.639** Asistentes

**263** Encuentros celebrados

**198** Encuentros *on-line*

**41** Encuentros presenciales

**15** Actividades lúdicas

**9** Encuentros híbridos



# Principales encuentros 2021

## XIV Encuentro AEDAF: Jornada Nacional de Estudio

Por primera vez en la historia de la Asociación, la Jornada Nacional de Estudio se celebró exclusivamente en formato electrónico en su edición XIV. Una edición atípica que reunió a casi 500 participantes, a lo largo de dos tardes consecutivas, el miércoles, 24 de marzo y el jueves, 25.

El encuentro fue inaugurado por Stella Raventós Calvo, presidente de AEDAF, y Javier Gómez Taboada, vocal responsable de Estudios e Investigación de AEDAF.



En la imagen: Stella Raventós y Javier Gómez, durante la inauguración de la jornada.

Las modificaciones normativas en la LGT por la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, los aspectos más novedosos de la DAC 6, las alternativas y posibles posicionamientos fiscales respecto de la deducibilidad de la retribución de los administradores y la ineficiencia fiscal de la limitación del 5% de la exención sobre dividendos y rentas positivas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español en el Impuesto sobre Sociedades, fueron los temas abordados en esta edición.

24 y 25 de marzo, 2021

*On-line*



En la imagen, Blanca Usón, coordinadora del Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad de AEDAF, durante su intervención.



En la imagen, Alfredo García Prats y José Luis Gonzalo, durante su ponencia.



En la imagen, César Flórez participando en la Jornada Nacional.

# Principales encuentros 2021

## XVI Congreso Tributario

29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, 2021

Burgos

Durante tres días, Burgos acogió el XVI Congreso Tributario, la edición de 2021 del encuentro organizado por AEDAF y por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Más de 250 magistrados, abogados y asesores fiscales, así como representantes de la universidad y de la administración tributaria participaron y debatieron sobre los grandes temas que marcan la práctica tributaria.

En la inauguración, Stella Raventós Calvo, reclamó *“una mayor formación de los jueces en materia tributaria que es progresivamente más importante y más difícil”*. Además de nuestra presidente y de Manuel José Baeza Díaz-Portales, director del congreso y presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Comunidad Valenciana, en la inauguración intervinieron el director general de la AEAT, Jesús Gascón Catalán; y el vocal del Consejo General del Poder Judicial y magistrado de la Audiencia Nacional, Gerardo Martínez Tristán.



En la primera imagen de izq. a dcha.: José María Tapia, Francisco Serantes, Francisco Pueyo, Carlos José Dorrego, Salvador Carbonell y Pedro Martín, durante la mesa redonda: *“La responsabilidad tributaria de los administradores”*.

En la segunda imagen, Daniel de la Rosa, alcalde de Burgos, entrega un obsequio de la ciudad a Stella Raventós en el acto de bienvenida al XVI Congreso Tributario.

Abajo, imagen de la cena del XVI Congreso Tributario en el histórico Palacio de la Merced de Burgos.



En la imagen, de izq. a dcha.: Gerardo Martínez, Jesús Gascón, Manuel Baeza y Stella Raventós.



# Principales encuentros 2021

## XXXIV Congreso Nacional AEDAF

17-20 de noviembre, 2021

Alicante

El Castillo de Santa Bárbara de Alicante acogió, el miércoles 17 de noviembre, el acto de bienvenida al XXXIV Congreso AEDAF. A las cálidas palabras de bienvenida de Lidia López Rodríguez, concejala de Economía y Hacienda, Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Alicante, se unieron las de nuestra presidente, Stella Raventós Calvo y otros compañeros.



En la primera imagen de izq. a dcha.: Stella Raventós, Enrique Lang-Lenton, Lidia López y Bernardo Bande.



En la segunda imagen, asistentes disfrutando del cóctel en el acto de bienvenida.

El jueves, 18, tuvo lugar la inauguración oficial del congreso, a cargo de nuestra presidente, junto con Vicent Soler i Marco, consejero de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, Lidia López Rodríguez, concejala de Economía y Hacienda, Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Alicante, María Gómez García, diputada provincial de Proyectos Europeos, Administración General y Hacienda de la Diputación de Alicante, y Bernardo Bande, delegado territorial de AEDAF en Alicante y Albacete.



En la imagen, minuto de silencio por los fallecidos por el Covid. De izq. a dcha.: Bernardo Bande, Lidia López, Vicent Soler, María Gómez y Stella Raventós.



Stella Raventós da la bienvenida a Daniel Lacalle.

A lo largo de tres jornadas dedicadas a la actualidad tributaria nacional e internacional se reunieron reconocidos expertos en cada una de las materias fiscales tratadas, que impartieron las cinco sesiones plenarias y doce sesiones paralelas a más de 290 asistentes.

En la inauguración, Stella Raventós reclamó *“un marco colaborativo en el que AEDAF y las instituciones luchemos contra el fraude. Esta es una reclamación histórica que llevamos haciendo años, hasta ahora sin éxito”*.

El economista Daniel Lacalle, fue el encargado de abrir las sesiones del congreso, con una conferencia inaugural sobre la situación económica española y global, a la que siguieron las primeras sesiones plenarias en las que se trató el futuro de la imposición patrimonial y las nuevas tendencias en fiscalidad verde.



Imagen de la primera sesión plenaria, una mesa redonda en la que participaron: Juan Ignacio Moreno, Gabriel Pérez de Cárdenas y Javier Irazo Molinero, moderados por Francisco Adame Martínez.



Imagen de la sesión sobre las nuevas tendencias en la fiscalidad verde. Como ponentes: María Muñoz Viejo y Belén García Carretero. Modera la sesión David Gutiérrez Abarquero.

# XXXIV Congreso Nacional AEDAF



En la imagen de izq. a dcha.: Alejo Moreno, Stella Raventós, Iván Zaldua y Javier Gómez, en el coloquio-debate que se celebró tras la proyección del documental.

Por la tarde, los congresistas asistieron al estreno del documental "Hechos probados", dirigido por Alejo Moreno. En el coloquio-debate participaron Stella Raventós, presidente de AEDAF; Iván Zaldua, asesor fiscal; Javier Gómez Taboada, vocal responsable de Estudios e Investigación de AEDAF; y Alejo Moreno, director del documental.

Imágenes de las sesiones paralelas.



Begoña Sesma y José Almudí en la última sesión, pusieron el broche de oro al XXXIV Congreso Nacional AEDAF junto a José Ángel García de la Rosa, secretario general de AEDAF, que participó como moderador.



En la clausura del XXXIV Congreso Nacional celebrada el 20 de noviembre, intervinieron Sonia Díaz Español, directora general de la Agencia Tributaria Valenciana, Ángel Sánchez Sánchez, vicerrector de Planificación Económica y Estratégica de la Universidad de Alicante, y Stella Raventós Calvo.



Imágenes del programa de acompañantes del XXXIV Congreso Nacional AEDAF disfrutando de las visitas guiadas en la zona de Alicante.



[Accede a la galería de imágenes completa](#)



La presidente, Stella Raventós en su discurso en la cena de gala del congreso.

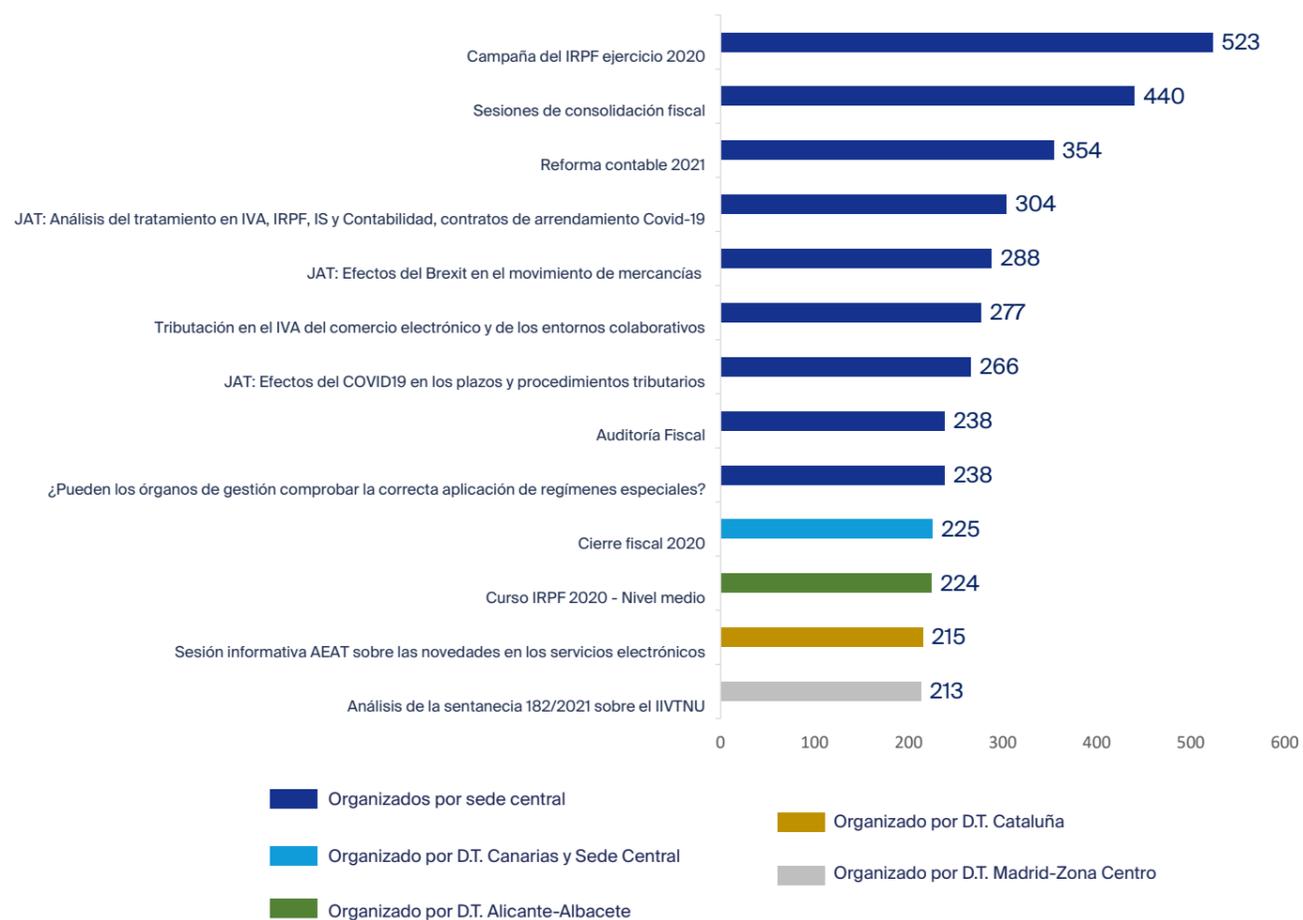


# Principales encuentros 2021

## Formación *on-line*

Durante el año 2021 se han celebrado 198 encuentros *on-line*, de los que 15 han sido organizados desde la sede central y 183 por las distintas demarcaciones territoriales.

### Sesiones *on-line* con mayor número de participantes



En el gráfico se recogen los encuentros *on-line* celebrados a lo largo del año, con más de 200 participantes, organizados tanto por sede central como por las distintas demarcaciones territoriales.



#ViveAEDAF



## Eventos destacados en demarcaciones

### Jornadas Regionales de Meloneras 2021

22 y 23 de febrero y 1 de marzo, 2021

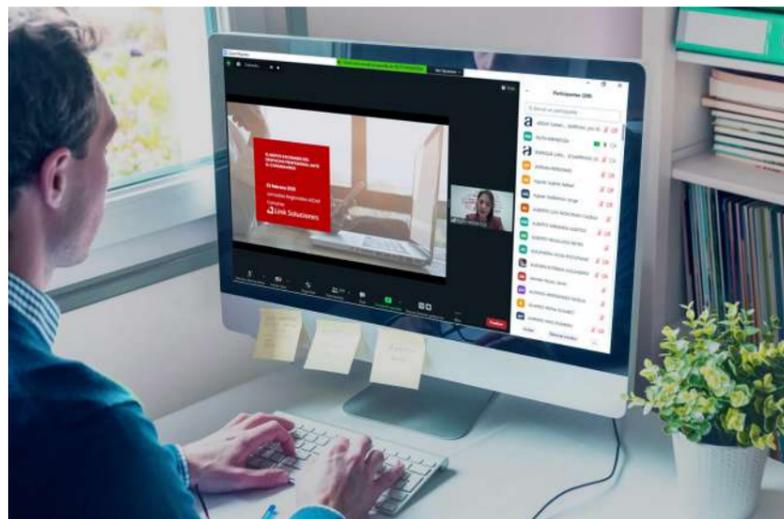
D.T. Canarias

Las tradicionales Jornadas Regionales de Meloneras comenzaron el 23 de febrero con la sesión sobre Cierre Fiscal 2020.

Debido a las condiciones sanitarias esta edición se celebró en formato exclusivamente *on-line*. Un total de más de 500 participantes siguieron durante tres jornadas este encuentro anual que, con un programa técnico de primer nivel, abordó las cuestiones más relevantes de la actualidad tributaria.



En la imagen, Stella Raventós durante la inauguración de las jornadas y Antonio Viñuelas en la primera sesión.



En la imagen, Ruth Mendoza durante su intervención.

### Cuestiones de actualidad en relación con los tributos cedidos

3 de marzo, 2021

D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura

La demarcación territorial de Andalucía-Sevilla y Extremadura organizó el pasado 3 de marzo la jornada: Cuestiones de actualidad en relación con los tributos cedidos. Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como ponente participó Manuel Requejo Bohórquez, gerente provincial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Cádiz, moderado por la delegada territorial de AEDAF en la zona Marina García Hidalgo.



En la imagen, asistentes en la jornada.

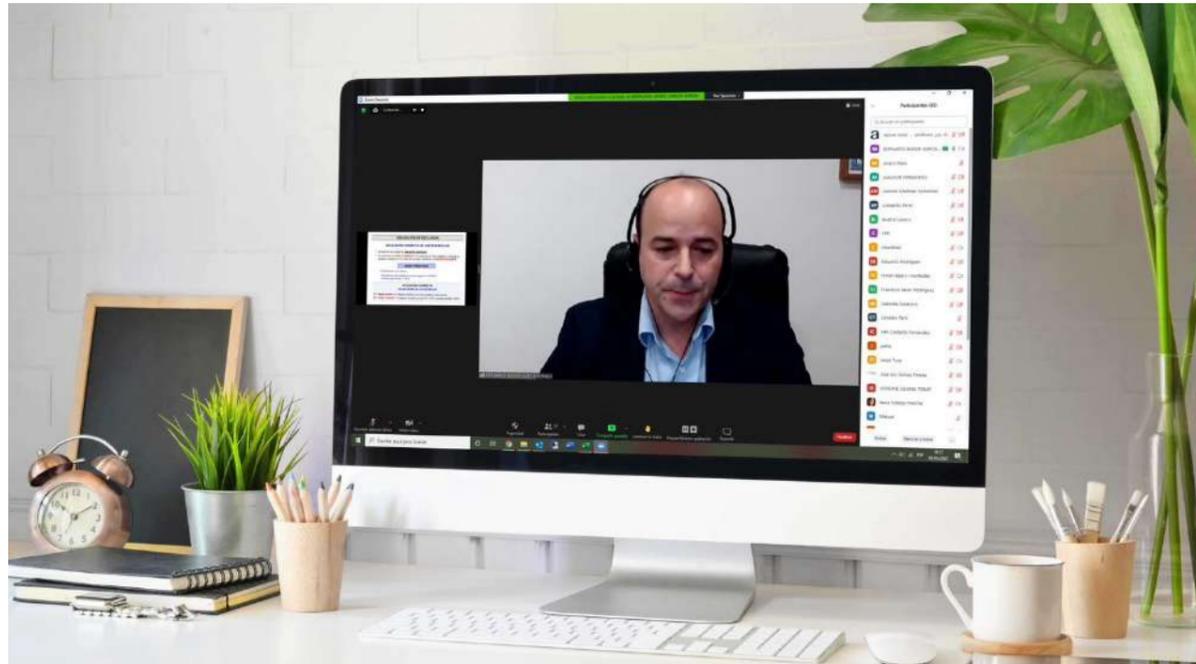
## Renta *on-line* 2020

5 de mayo, 2021

D.T. Asturias y León

El 5 de mayo tuvo lugar la jornada: Renta online 2020, organizada por la demarcación territorial de Asturias y León.

Bernardo Bande García-Roméu, delegado territorial de AEDAF en Alicante y Albacete, fue el encargado de dirigir este encuentro en el que se abordaron los aspectos prácticos a tener en cuenta durante la campaña de Renta 2020 y para la planificación de la Renta de 2021.



En la imagen, Bernardo Bande durante su intervención.

## IRPF 2020

12 de mayo, 2021

D.T. Aragón-La Rioja

La demarcación territorial de AEDAF en Aragón-La Rioja celebró el 12 de mayo esta jornada presencial sobre IRPF que tuvo lugar en el Hotel Vincci Zaragoza Zentro.

La delegada territorial de la zona, M<sup>a</sup> Pilar Pinilla Navarro, moderó este encuentro dirigido por Bernardo Bande García-Roméu, delegado territorial de AEDAF en Alicante y Albacete.



En la imagen, Bernardo Bande y Pilar Pinilla.

## La doctrina del Tribunal Supremo como pilar de un sistema tributario en construcción

18 de junio, 2021

D.T. Galicia

El 18 de junio la demarcación territorial de Galicia organizó esta jornada presencial en A Coruña, que también pudo seguirse a través de vídeo streaming.

En la sesión participaron: Francisco José Navarro Sanchís, magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo-Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo; Mireia de Pol Cruz, abogada, miembro de AEDAF y miembro del Grupo de Procedimientos Tributarios de la demarcación territorial de AEDAF en Cataluña; Carlos del Pino Luque, delegado territorial de AEDAF en Galicia; Jesús Cudero Blas, exmagistrado del Tribunal Supremo y Of Counsel de Pérez Llorca; Esther Virgili Moreno, abogada y miembro del Grupo de Expertos de Derechos y Garantías de los Contribuyentes y Práctica Tributaria de AEDAF; y Diego Víboras Cabañeros, delegado del Gabinete de Estudios de la demarcación gallega.



En la imagen, Francisco José Navarro, Carlos del Pino y Mireia de Pol.

## Tertulia fiscal y comida

7 de septiembre, 2021

D.T. Baleares

La demarcación territorial de Baleares organizó el 7 de septiembre una tertulia fiscal y posterior comida con motivo del reencuentro de los asociados de la zona tras las vacaciones de verano.

En la tertulia, se abordaron temas de máxima actualidad tributaria y se compartieron y resolvieron dudas entre los asistentes.

Tras la sesión técnica, los compañeros de la demarcación balear junto con su delegado, Vicente Ribas Fuster, disfrutaron de un almuerzo en un restaurante situado sobre la bahía de Palma de Mallorca que ofrece unas vistas privilegiadas de la ciudad.



Asociados de Baleares disfrutaron del almuerzo tras la tertulia.

## Planificación en la transmisión de la empresa familiar

6 de octubre, 2021

D.T. Valencia y Castellón

La demarcación territorial de Valencia y Castellón celebró este encuentro presencial que tuvo lugar el 6 de octubre en el Hotel Eurostars Rey Don Jaime de Valencia.

Más de 50 participantes asistieron a esta jornada de máxima actualidad fiscal en la que se abordaron el necesario uso adicional del testamento como instrumento de planificación fiscal, la coordinación del testamento con la partición y la liquidación de gananciales y las novedades normativas y jurisprudenciales en el ISD.

Javier Máximo Juárez González, notario y miembro de AEDAF, fue el encargado de dirigir la sesión, moderado por el delegado territorial de la zona, Javier Ortiz Alonso.



## Jornadas fiscales

14 y 15 de octubre, 2021

D.T. Cantabria

Las tradicionales Jornadas fiscales de la demarcación cántabra tuvieron lugar los días 14 y 15 de octubre en el Palacio de la Magdalena de Santander.

La inauguración corrió a cargo de César Aja Ortega, director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) y Manuel Fernández González de Torres, delegado territorial de AEDAF en Cantabria.



En la imagen de izq. a dcha.: Manuel Torreiro, Alejandro del Campo y Esaú Alarcón.

Abajo, de izq. a dcha.: Arturo Jiménez, José Antonio Marco y Manuel Valentín-Fernández.



## Procedimiento abreviado contencioso-administrativo

9 de noviembre, 2021

D.T. Murcia

El 9 de noviembre la demarcación territorial de Murcia organizó esta jornada presencial en la facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

El encuentro corrió a cargo de Andrés Montalbán Losada, magistrado. La delegada territorial, Carmen Cano Castañeda, moderó la sesión.

Montalbán analizó los asuntos generales del procedimiento, así como las cuestiones más relevantes a tener en cuenta en materia de prueba, a la vista de la última jurisprudencia del Tribunal Supremo en referencia al Impuesto.



## Sesión sobre la plusvalía municipal

9 de noviembre, 2021

D.T. Cataluña

La demarcación territorial de Cataluña celebró el 9 de noviembre este encuentro presencial y *on-line* bajo el título: Efectos de la declaración de inconstitucionalidad del IIVTNU.

Más de 65 compañeros asistieron a esta jornada de máxima actualidad fiscal en la que se abordaron las principales cuestiones que ha generado esta sentencia.

Juan Ignacio Moreno, letrado de carrera del Tribunal Constitucional, fue el encargado de dirigir este encuentro junto a María Abelleira Rodríguez, presidenta de la Sección de Tributario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Cataluña, y Esther Virgili Moreno, miembro del Grupo de Expertos en Derechos y Garantías de los Contribuyentes y Práctica Tributaria.



En la imagen, de izq. a dcha.: Josep Alemany, delegado territorial de AEDAF en Cataluña, Juan Ignacio Moreno, María Abelleira y Esther Virgili.

## Luces y sombras de la plusvalía municipal en Navarra: el futuro inmediato

24 de noviembre, 2021

D.T. Navarra

La demarcación territorial de Navarra organizó el 24 de noviembre esta jornada presencial en colaboración con la UNED, el Colegio de Economistas de Navarra y el Colegio de Abogados de Pamplona.

Carmen Jusué Simonena, directora del Centro de UNED Pamplona, y Belén Marín Villamayor, delegada territorial de AEDAF en Navarra, se encargaron de la apertura de la jornada.

Como ponentes participaron: Ignacio Amatriain Cía, técnico de la Hacienda Tributaria de Navarra, y Elisa Azcona García, abogada.

La reciente sentencia del Tribunal Constitucional acerca del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana fue la protagonista de este encuentro, así como su impacto en la Comunidad Foral de Navarra.



En la imagen de izq. a dcha.: Ignacio Amatriain, Carmen Jusué, Belén Marín y Elisa Azcona.

## Jornadas de Estudio de Tenerife

2 y 3 de diciembre, 2021

D.T. Canarias

Los días 2 y 3 de diciembre se celebraron las tradicionales Jornadas de Estudio de Tenerife.

La Laguna Gran Hotel de Santa Cruz de Tenerife acogió a más de 90 asistentes que no quisieron perderse este encuentro de máxima actualidad.



En la imagen, algunos de los ponentes en un momento del debate.



Asistentes a las jornadas.

## Impuesto sobre Sociedades comparado

9 de diciembre, 2021

D.T. País Vasco

Más de 60 participantes asistieron a este encuentro presencial organizado por la demarcación territorial del País Vasco el pasado 9 de diciembre en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

David Pérez Basconillos e Íñigo Alonso Rodríguez, ambos miembros del Grupo de Expertos de AEDAF en Derecho Foral e Iratxe Celaya Acordarrementería, coordinadora del mismo Grupo de Expertos, analizaron y profundizaron en la comparativa del Impuesto sobre Sociedades en lo que respecta a territorios forales y al territorio común. Además de examinar las principales diferencias, realizaron un caso práctico.

La sesión estuvo moderada por Gonzalo Apoita Gordó, delegado territorial de la zona. David Etxebarria Etxebarria, jefe de Estudios de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de la Abogacía de Bizkaia, también participó en la mesa.



En la imagen de izq. a dcha.: David Etxebarria, David Pérez, Íñigo Alonso, Gonzalo Apoita e Iratxe Celaya.

## La nueva Ley de Tributos cedidos

13 de diciembre, 2021

D.T. Andalucía-Málaga

La demarcación territorial de Andalucía-Málaga organizó el 13 de diciembre esta jornada presencial en su sede.

Como ponente participó Diego Domínguez Porras, inspector jefe de la Gerencia en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Por su parte, el delegado territorial de la zona, Juan Luis Marín López, se encargó de moderar la ponencia



En la imagen de izq. a dcha.: Diego Domínguez y Juan Luis Marín.

## Cierre fiscal 2021

16 de diciembre, 2021

D.T. Madrid-Zona Centro

La demarcación territorial de Madrid-Zona Centro organizó el 16 de diciembre la jornada de cierre fiscal del año en el Hotel Urban de Madrid.

Ignacio Ucelay Sanz, socio de Baker & Mckenzie, participó como ponente.

En este encuentro se examinaron los puntos claves para el cierre fiscal: la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021, el Impuesto sobre Sociedades, la Ley de Medidas contra el Fraude Fiscal, además de otras modificaciones normativas con efectos en 2021.



Asistentes durante la ponencia de Ignacio Ucelay

## Últimas novedades jurisprudenciales del TSJ de la Comunidad Valenciana en materia tributaria

16 de diciembre, 2021

D.T. Alicante y Albacete

El 16 de diciembre tuvo lugar este encuentro presencial en el Club de Golf "El Pantío" organizado por la demarcación territorial de Alicante y Albacete.

Más de 60 participantes no quisieron perderse este encuentro en el que intervino como ponente Manuel Baeza Díaz-Portales, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana, moderado por Bernardo Bande García-Roméu, delegado territorial de la zona.



Asistentes durante la ponencia de Manuel Baeza.

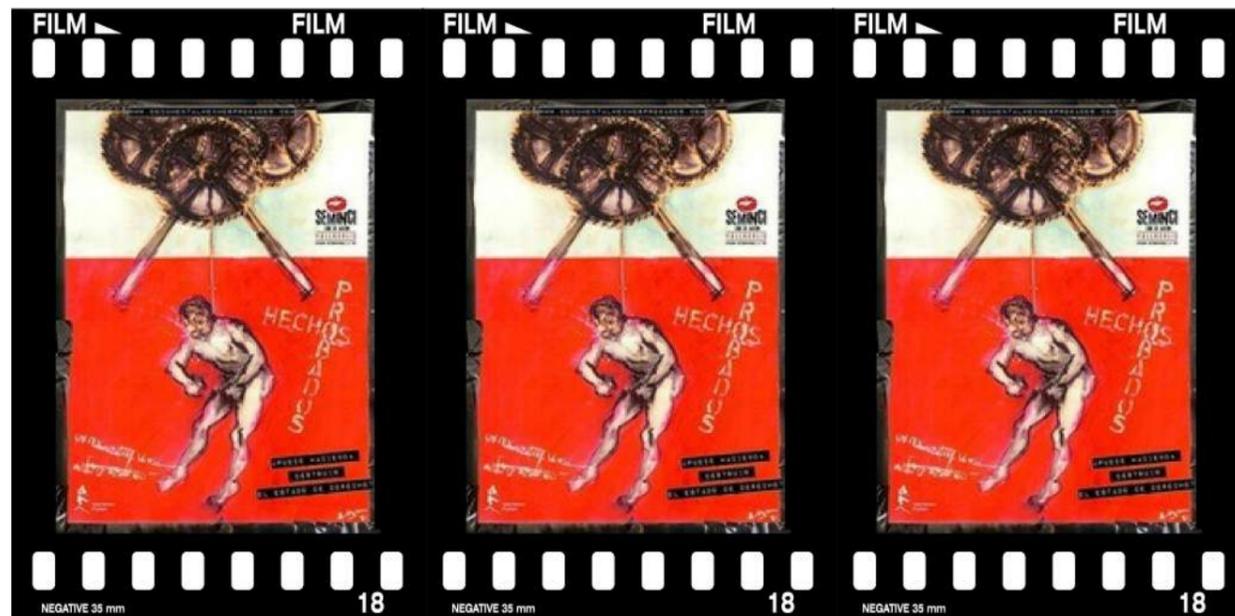


## Otros proyectos

### "Hechos probados", el documental

El documental se estrenó en el marco del XXXIV Congreso Nacional AEDAF, el pasado 7 de noviembre de 2021.

"Hechos probados" es un documental que aborda el funcionamiento de la Agencia Tributaria española con un doble enfoque: por una parte, desde la perspectiva de un contribuyente, Agapito Garcia, públicamente declarado el mayor moroso de España, y por otra, recoge la valoración técnica de los profesionales de prestigio, incluyendo magistrados y exinspectores de la AEAT.



Cartel de "Hechos probados".



Arriba, imagen del coloquio sobre el documental en el que participaron: Alejo Moreno, su director, Stella Raventós, Iván Zaldúa y Javier Gómez.

Abajo, los congresistas en la proyección del documental en el hotel Meliá Alicante durante el XXXIV Congreso Nacional AEDAF.



# Actividades 2021

## Relación de actividades

### ENERO

07/01/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

08/01/2021 **Alicante-Albacete**. Novedades en declaraciones informativas 2020 y otras novedades para 2021.

08/01/2021 **Valencia y Castellón**. Cierre fiscal 2020.

12/01/2021 **Alicante-Albacete**. Jornada de Actualización Tributaria.

12/01/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

12/01/2021 **Cataluña**. Sesión informativa AEAT.

13/01/2021 **País Vasco**. Cierre fiscal ejercicio 2020 y novedades 2021.

14 y 21/01/2021 **Cataluña**. Curso de Blockchain y criptoactivos.

14, 21 y 28/01/2021 **Valencia y Castellón**. English for Tax&Legal Professionals.

14/01/2021 **Madrid-Zona Centro**. Deberes de los Administradores en el contexto del Covid-19 y problemática del IVA en situaciones de concurso e impago.

15/01/2021 **Madrid-Zona Centro**. Cierre fiscal 2020.

18/01/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Impuestos, arrendamientos y Covid.

19/01/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

20/01/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Patrimonio protegido, regulación y problemas prácticos.

20/01/2021 **Valencia y Castellón**. Cierre fiscal 2020 II.

21/01-25/02/2021 **Madrid-Zona Centro**. Curso completo de Impuesto sobre Sociedades.

22/01/2020 **Sede Central**. Implicaciones fiscales del Brexit.

25/01-17/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Curso completo de IRPF.

26/01/2021 **Alicante y Albacete**. Cuestiones de actualidad en la justificación económica de las operaciones de reestructuración y en la comprobación inspectora de las operaciones vinculadas.

26/01/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

28/01/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Estructuras internacionales.

### FEBRERO

01/02/2021 **Valencia**. Tertulia fiscal.

2, 4 y 9/02/2021 **Alicante-Albacete**. Curso práctico de recaudación.

02/02/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

03/02/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Taller sobre los pactos sucesorios.

03-24/02/2021 **Madrid-Zona Centro**. Arte medieval en el Museo del Prado.

04/02/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Estrategias de planificación fiscal.

04/02/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

05/02/2021 **Andalucía-Sevilla y Extremadura**. Tertulia fiscal.

09/02/2021 **Asturias y León**. Ley General Tributaria: Régimen sancionador.

09/02/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

10/02/2021 **Madrid-Zona Centro**. Recursos online para consultas de IVA.

10, 17 y 24/02/2021 **Cataluña**. Curso básico de procedimientos tributarios.

11/02/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Rendimientos en especie y retribución flexible.

16/02/2021 **Alicante-Albacete**. Aspectos clave en la gestión de Despachos Profesionales.

16/02/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

17/02/2021 **Asturias y León**. IX Tertulia fiscal: Régimen fiscal de Portugal.

17/02/2021 **Murcia**. Administración tributaria electrónica.

17, 24/02/2021 y 03/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Transfer Pricing.

18/02/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Análisis del tratamiento en IVA, IRPF, IS y Contabilidad de los cambios en los contratos de arrendamiento por el Covid-19.

22/02/2021 **Sede Central**. Cierre fiscal y contable del Impuesto sobre Sociedades 2020.

22 y 23/02 y 01/03/2021 **Canarias**. Jornadas Regionales de Meloneras 2021.

23/02/2020 **Alicante-Albacete**. Cuestiones tributarias conflictivas.

23/02/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

24/02/2021 **Cantabria**. Sociedades profesionales.

24/02/2021 **Navarra**. Tertulia fiscal.

25/02/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Efectos del Covid-19 en los plazos y procedimientos tributarios.

### MARZO

01-11/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Responsabilidad tributaria.

02/03/2021 **Alicante-Albacete**. Análisis de las últimas resoluciones y criterios interpretativos del TEAR de la Comunidad Valenciana.

02-06/03/2021 **Barcelona**. Lunes fiscales.

02/03/2020 **Madrid-Zona Centro**. English for Tax&Legal Professionals.

02/03/2020 **Cataluña**. Martes on-line.

03/03/2020 **Andalucía-Sevilla y Extremadura**. Cuestiones de actualidad en relación con los tributos cedidos.

03/03/2021 **Valencia y Castellón**. Reforma contable 2021.

03, 10, 17 y 24/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Los secretos del Museo del Prado.

03 y 04/03/2021 **Cataluña**. Taller de contabilidad.

04, 10, 18/03/2021 **Sede Central**. Sesiones de consolidación fiscal.

04/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

04, 11 y 18/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Gestión eficaz de la voz y la comunicación no verbal en nuestro discurso ante la cámara.

08-12/03/2021 **Cataluña**. Jornada de novedades 2021.

09/03/2021 **Alicante-Albacete**. Tributación de personas con discapacidad.

09/03/2021 **Valencia y Castellón**. Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal y la modificación de otras normas tributarias.

11/03/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: DeFi, implicaciones de una nueva economía financiera en nuestros modelos de negocio.

15/03/2021 **Asturias y León**. X Tertulia fiscal.

15/03/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Ayudas europeas derivadas de los Fondos Next Generation EU.

16/03/2021 **Alicante y Albacete**. La retribución de los Administradores.

16 y 23/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Fiscalidad de los planes de previsión social.

16, 17 y 18/03/2021 **Cataluña**. Curso básico de Impuesto sobre Sociedades.

16/03/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

17/03/2021 **Cantabria**. Modificación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

22/03/2021 **Andalucía-Málaga**. Tertulia fiscal.

# Actividades 2021

## Relación de actividades

22/03/2021 **Cantabria**. El precinto y la apertura de cajas de seguridad bancaria por la AEAT.

22/03/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Tributación en el caso de procesos familiares.

22/03/2021 **Navarra**. Cierre fiscal en el Impuesto sobre Sociedades 2020.

22/03/2021 **Navarra**. Cierre fiscal en el Impuesto sobre Sociedades 2020.

23/03/2021 **Alicante-Albacete**. Consultas y resoluciones del ICAC más relevantes de los años 2019 y 2020.

23/03/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

24 y 25/03/2021 **Sede Central**. XIV Encuentro AEDAF: Jornada Nacional de Estudio.

24/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. 2ª Edición English Tax&Legal Professionals.

29/03/2021 **Andalucía-Sevilla y Extremadura**. Tertulia fiscal.

30/03/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

30/03/2021 **Madrid-Zona Centro**. Comprender la Semana Santa.

30/03/2021 **Galicia**. Tertulia fiscal.

### ABRIL

05 y 12/04/2021 **Canarias**. Actualización IRPF.

06/04/2021 **Aragón-La Rioja**. Tertulia fiscal.

06/04/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

07/04/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: I+D a nivel de gestión.

07/04/2021 **Madrid-Zona Centro**. El recurso de casación como vía de acceso al Tribunal Supremo.

07, 14, 21 y 28/04/2021 **Madrid-Zona Centro**. Los secretos del Museo del Prado.

08/04/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

08/04/2021 **Murcia**. Procedimiento de gestión tributaria.

08/04/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Reforma contable 2021.

12-15/04/2021 **Cataluña**. Curso básico IRPF.

13/04/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

13/04/2021 **Alicante-Albacete**. La preparación del recurso de casación en materia tributaria.

14/04 - 12/05/2021 **Madrid-Zona Centro**. Curso completo IRNR.

14/04/2021 **País Vasco**. Nuevo modelo de gestión del IRPF e Impuesto sobre el Patrimonio.

15/04/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Campaña del IRPF ejercicio 2020.

15/04/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Fiscalidad del entretenimiento.

20/04/2021 **Alicante-Albacete**. Tertulia.

20/04/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

20-29/04/2021 **Cataluña**. Curso básico IVA.

22/04/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Tributación en el IVA del comercio electrónico y de los entornos colaborativos.

22/04/2021 **Murcia**. Residencia fiscal e impuestos de salida.

26/04/2021 **Cataluña**. Apunte técnico sobre la nota de la AEAT del rango de valores de precios de transferencia y recomendaciones de la OCDE.

26/04/2021 **Madrid-Zona Centro**. La eficacia de los principios en el control de las actuaciones de tributarias.

27/04/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

27/04/2021 **Madrid-Zona Centro**. Implicaciones prácticas del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

27 y 29/04/2020 **Alicante-Albacete**. Renta 2020.

28/04/2021 **Sede Central**. Reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles (*patent box*).

28/04/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: DAC6.

29/04/2021 **País Vasco**. Proyecto BATUZ de la Diputación Foral de Bizkaia.

### MAYO

03/05/2021 **Canarias**. Teletertulia.

04/05/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

05/05/2021 **Asturias y León**. Renta 2020.

05/05/2021 **Cataluña**. Apunte técnico sobre el reglamento de la Ley 22/2015 de 20 de julio.

05/05/2021 **Madrid-Zona Centro**. Campaña IRPF.

06/05/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

07/05/2021 **Valencia y Castellón**. Tertulia fiscal.

11/05/2021 **Alicante-Albacete**. Cuestiones conflictivas en la tributación local y revisión catastral.

11/05/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

12, 19, 26/05 y 02/06/2021 **Madrid-Zona Centro**. Los secretos del Museo del Prado.

12/05/2021 **Arangón-La Rioja**. IRPF 2020.

12/05/2021 **Asturias-León**. XI Tertulia fiscal.

12/05/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: El conflicto de intereses en las fundaciones catalanas.

13/05/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: ¿Pueden los órganos de gestión comprobar la correcta aplicación de regímenes especiales?

18/05/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

19/05/2021 **Alicante-Albacete**. Renta 2020.

19/05/2021 **Murcia**. Novedades en el procedimiento de inspección.

24/05/2021 **Valencia y Castellón**. IRPF 2020.

25/05/2021 **Alicante-Albacete**. Principales pronunciamientos del Tribunal Supremo en 2020 y 2021.

25/05/2021 **Cataluña, on-line**. Martes on-line.

26/05/2021 **Madrid-Zona Centro**. Campaña Impuesto sobre Sociedades 2020.

27/05/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Cuestión de inconstitucionalidad sobre el Real Decreto-Ley 3/2016.

### JUNIO

01/06/2021 **Alicante-Albacete**. Tertulia.

01/06/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

02/06/2021 **Cantabria**. Novedades en el IRPF 2020.

03/06/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

04/06/2021 **Valencia y Castellón**. Tertulia fiscal.

08/06/2021 **Alicante-Albacete**. Las reducciones en el ISD en la transmisión de la empresa familiar.

08/06/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

08/06/2021 **Madrid-Zona Centro**. Hechos imposables adicionales a la sucesión.

09/06/2021 **Sede Central**. Mesa de actualidad tributaria: El impuesto sobre determinados servicios digitales.

15/06/2021 **Alicante-Albacete**. Cuestiones conflictivas en el IVA.

15/06/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

17/06/2021 **Madrid-Zona Centro**. El IIVTNU, estado de la cuestión.

18/06/2021 **Galicia**. La doctrina del Tribunal Supremo como pilar de un sistema tributario en construcción.

22/06/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

# Actividades 2021

## Relación de actividades

23/06/2021 **Murcia**. Principales novedades relacionadas con la doctrina y jurisprudencia del procedimiento de recaudación.

### JULIO

01/07/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

02/07/2021 **Cataluña**. Sesión AEAT: ADI.

06/07/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

07/07/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Presentación de la Guía sobre la aplicación del 70% de las rentas e ingresos netos a las finalidades fundacionales para las fundaciones catalanes. Grupo ESFL.

08/07/2021 **Alicante-Albacete**. Comida de verano AEDAF 2021.

08/07/2021 **Cantabria**. Impuesto sobre Sociedades 2020.

08/07/2021 **Murcia**. Infracciones y sanciones.

09/07/2021 **Valencia y Castellón**. Tertulia fiscal.

12/07/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Aspectos prácticos sobre las reestructuraciones de plantillas.

13/07/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

14/07/2021 **Madrid-Zona Centro**. Bienvenida al verano.

20/07/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

27/07/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

30/07/2021 **Canarias**. Almuerzo fin de campaña.

### SEPTIEMBRE

07/09/2021 **Baleares**. Tertulia fiscal y almuerzo.

07/09/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

09/09/2021 **Madrid Zona-Centro**. Tertulia.

13/09/2021 **Valencia y Castellón**. Tertulia fiscal.

14/09/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

14/09/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

21/09/2021 **Alicante y Albacete**. Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas contra el fraude fiscal.

21/09/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

21/09/2021 **Cataluña**. Sesión ATC sobre el nuevo impuesto de las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica.

21/09/2021 **Madrid-Zona Centro**. La tributación en el IVA del comercio electrónico.

22/09/2021 **Asturias y León**. XII Tertulia fiscal.

22 y 23/09/2021 **Madrid-Zona Centro**. La Ley 11/2021 de medidas para la prevención del fraude fiscal y de transposición de la Directiva 2016/1164.

22/09/2021 **Cantabria**. El delito fiscal y las obligaciones de cumplimiento en materia de prevención del blanqueo de capitales en despachos profesionales.

22/09/2021 **Madrid-Zona Centro**. Reencuentro de asociados y jornadas de actualización fiscal.

23/09/2021 **Andalucía-Sevilla y Extremadura**. Tertulia fiscal.

28/09/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

29/09-01/10/2021 **Sede Central**. XVI Congreso Tributario.

### OCTUBRE

04 y 06/10/2021 **Alicante y Albacete**. IVA en el comercio electrónico.

05/10/2021 **Aragón-La Rioja**. Tertulia fiscal.

05/10/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

06/10/2021 **Valencia y Castellón**. Planificación en la transmisión de la empresa familiar.

07/10/2021 **Cataluña**. Apunte técnico del Grupo de IVA: El nuevo régimen de la Unión (UOSS) aplicable al comercio electrónico a los efectos del IVA.

07/10/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

13, 14, 18 y 20/10/2021 **Cantabria**. Curso sobre sucesiones.

14 y 15/10/2021 **Cantabria**. Jornadas Fiscales Palacio de la Magdalena 2021.

14/10/2021 **Madrid-Zona Centro**. Reflexiones sobre la Reforma Fiscal.

15/10/2021 **Cataluña**. Sesión informativa AEAT.

18/10/2021 **Canarias**. Tertulia fiscal.

19/10/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

19/10/2021 **Madrid-Zona Centro**. La lenta agonía del Modelo 720 y de sus damnificados.

20/10/2021 **Alicante-Albacete**. Análisis de la jurisprudencia relevante y cuestiones de la práctica diaria.

20/10-10/11/2020 **Madrid-Zona Centro**. Curso de procedimientos tributarios.

20/10/2021 **Canarias**. Tertulia fiscal y almuerzo.

21/10/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Los criterios de la AEAT en la reducción de la empresa familiar en el IP y en el ISD.

22/10/2021 **Andalucía-Málaga**. Tertulia fiscal.

26/10/2021 **Alicante y Albacete**. La ejecución de sentencias y resoluciones en materia tributaria.

26/10/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

26/10/2021 **Murcia**. Seguridad jurídica y cambio de criterio en la interpretación de las normas.

27/10/2021 **Baleares**. Tertulia fiscal-almuerzo.

27/10/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: El conflicto de intereses en las fundaciones catalanas.

27/10/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Holdings.

27/10/2021 **Madrid-Zona Centro**. Optimización de los recursos locales.

27/10/2021 **Madrid-Zona Centro**. Reflexiones sobre la Reforma Fiscal II: Fiscalidad directa.

28/10/2021 **Cataluña**. Apunte técnico: Modelos de compra-venta e integraciones de Despachos Profesionales.

28/10/2021 **Valencia-Castellón**. Reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo.

### NOVIEMBRE

02/11/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

04/11/2021 **Sede Central**. Jueves de Actualidad Tributaria: Auditoría fiscal.

04 y 11/11/2021 **Alicante-Albacete**. Cuestiones relevantes en el IVA en el sector de ocio, viajes y turismo.

04/11/2021 **Madrid-Zona Centro**. Tertulia.

04/11/2021 **Madrid-Zona Centro**. Criptomonedas y fiscalidad.

04/11/2021 **Navarra**. Tertulia fiscal.

05/11/2021 **Madrid-Zona Centro**. I Campeonato de Mus.

08/11/2021 **Valencia-Castellón**. Tertulia fiscal.

08 y 10/11/2021 **Cataluña**. Curso de auditoría del área fiscal.

09/11/2021 **Alicante-Albacete**. Plusvalía municipal.

09/11/2021 **Cataluña**. Martes on-line.

09/11/2021 **Cataluña**. Sesión sobre los efectos de la declaración de inconstitucionalidad del IIVTNU.

09/11/2021 **Murcia**. Procedimiento abreviado contencioso-administrativo.

10/11/2021 **Aragón-La Rioja**. Reciente sentencia del Tribunal Constitucional en materia de plusvalía municipal.

11/11/2021 **Madrid-Zona Centro**. Reflexiones sobre la Reforma fiscal III: Fiscalidad indirecta.

# Actividades 2021

## Relación de actividades

11/11/2021 **Valencia-Castellón.** Fiscalidad de las operaciones de extinción total o parcial de las comunidades de bienes.

15 y 22/11/2021 **Cataluña.** Curso sobre REGE.

16/11/2021 **Cataluña.** Martes on-line.

17/11/2021 **Cataluña.** Apunte técnico sobre la figura de los EP y sus implicaciones en diferentes impuestos.

18, 19, 20/11/2020 **Sede Central.** XXXIV Congreso Nacional.

23/11/2021 **Alicante-Albacete.** Tributación autonómica.

23/11/2021 **Andalucía-Sevilla y Extremadura.** El procedimiento inspector.

23/11/2021 **Cataluña.** Martes on-line.

24/11/2021 **Cataluña.** Apunte técnico: Análisis e interpretación de estados financieros.

24/11/2021 **Madrid-Zona Centro.** Reflexiones sobre la Reforma fiscal IV: Ley General Tributaria.

24/11/2021 **Navarra.** Luces y sombras de la plusvalía municipal en Navarra.

25/11/2021 **Cataluña.** Apunte técnico: La comunidad de bienes.

29/11/2021 **Cataluña.** Apunte técnico: La fiscalidad de los seguros de vida Unit Linked.

30/11/2021 **Cataluña.** Martes on-line.

30/11/2021 **Madrid-Zona Centro.** Inconstitucionalidad de la plusvalía.

### DICIEMBRE

01/12/2021 **Alicante y Albacete.** Extinciones de condominio y liquidación de gananciales.

01/12/2021 **Cantabria.** Tertulia.

01/12/2021 **Cataluña.** Apunte técnico sobre la fiscalidad del deporte.

01/12/2021 **Cantabria.** Cena de Navidad.

02/12/2021 **Cataluña.** Apunte técnico sobre el tratamiento en el IS de las cesiones de créditos hipotecarios.

02 y 03/12/2020 **Canarias.** Jornadas de Estudio de Tenerife 2021.

09/12/2021 **Madrid-Zona Centro.** Tertulia.

09/12/2021 **País Vasco.** Impuesto sobre Sociedades comparado.

09/12/2021 **Baleares.** Almuerzo de Navidad.

13/12/2021 **Andalucía-Málaga.** La nueva ley de tributos cedidos de Andalucía.

13/12/2021 **Madrid-Zona Centro.** Análisis de los últimos autos admitidos a casación.

13/12/2021 **Valencia-Castellón.** Tributación autonómica.

14/12/2021 **Asturias-León.** El día después: valor de referencia y plusvalía municipal.

14/12/2021 **Galicia.** Encuentro tributario.

14/12/2021 **Madrid-Zona Centro.** Jornada cultural de Salamanca.

14/12/2021 **Asturias-León.** Almuerzo de Navidad.

15/12/2021 **Aragón-La Rioja.** Tributación de No Residentes.

15/12/2021 **Madrid-Zona Centro.** Cierre fiscal 2021.

15/12/2021 **Navarra.** Aspectos relevantes de 2021 y modificaciones tributarias previstas.

15/12/2021 **Madrid-Zona Centro.** Copa de Navidad.

15/12/2021 **Navarra.** Copa de Navidad.

16/12/2021 **Alicante-Albacete.** Últimas novedades jurisprudenciales del TSJ de la Comunidad Valenciana en materia tributaria.

16/12/2021 **Cataluña.** Jornada cierre fiscal 2021.

16/12/2021 **Alicante-Albacete.** Almuerzo de Navidad.



# 13

Marketing  
y Comunicación

Comunicación interna

Página web y redes sociales

AEDAF en los medios



# Marketing y Comunicación

## Comunicación interna

El principal canal de comunicación dentro de la Asociación son los comunicados, a través de los que se informa a todos los asociados de las últimas novedades normativas, del lanzamiento de publicaciones e informes de AEDAF, de las convocatorias de actividades y de cualquier otro asunto relevante para los miembros de nuestro colectivo.

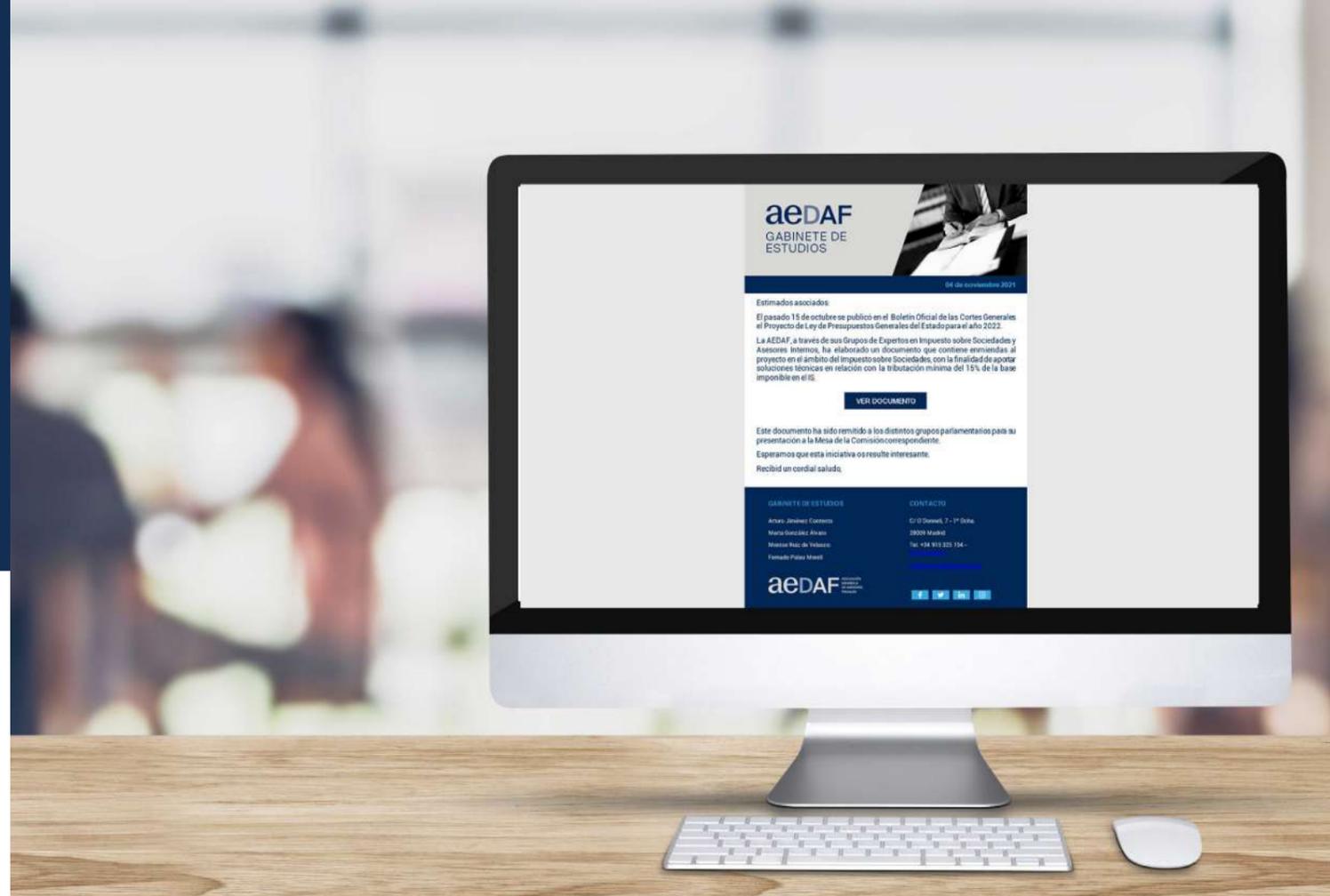
Conscientes de la importancia de este canal y del gran volumen de correos electrónicos que se reciben a diario, en 2021 la Asociación ha seguido trabajando en la selección de contenidos a comunicar, así como en los horarios de envío para asegurarnos de que la información es enviada, y recibida, en el mejor momento posible.

*Algunas cifras en 2021*

- + 972** comunicados en total
- + 755** comunicados de demarcaciones
- + 217** comunicados de interés general

### COMUNICADOS DE INTERÉS GENERAL

TIPO DE COMUNICADO	NÚMERO DE COMUNICADOS
Gabinete de Estudios	65
RIA	47
CFE	45
Actividades entreAsociados	26
Publicaciones	11
Newsletter	6
Premio AEDAF	6



### Buzones, foros y feedback continuado

Desde los diferentes canales de comunicación interna, se fomenta la participación y la comunicación bidireccional, a través de “buzones”, foros y encuestas de satisfacción, entre otras iniciativas.



- + 17** encuestas
- + 9** buzones
- + 8** foros de debate activos

# Marketing y Comunicación

## Comunicación interna

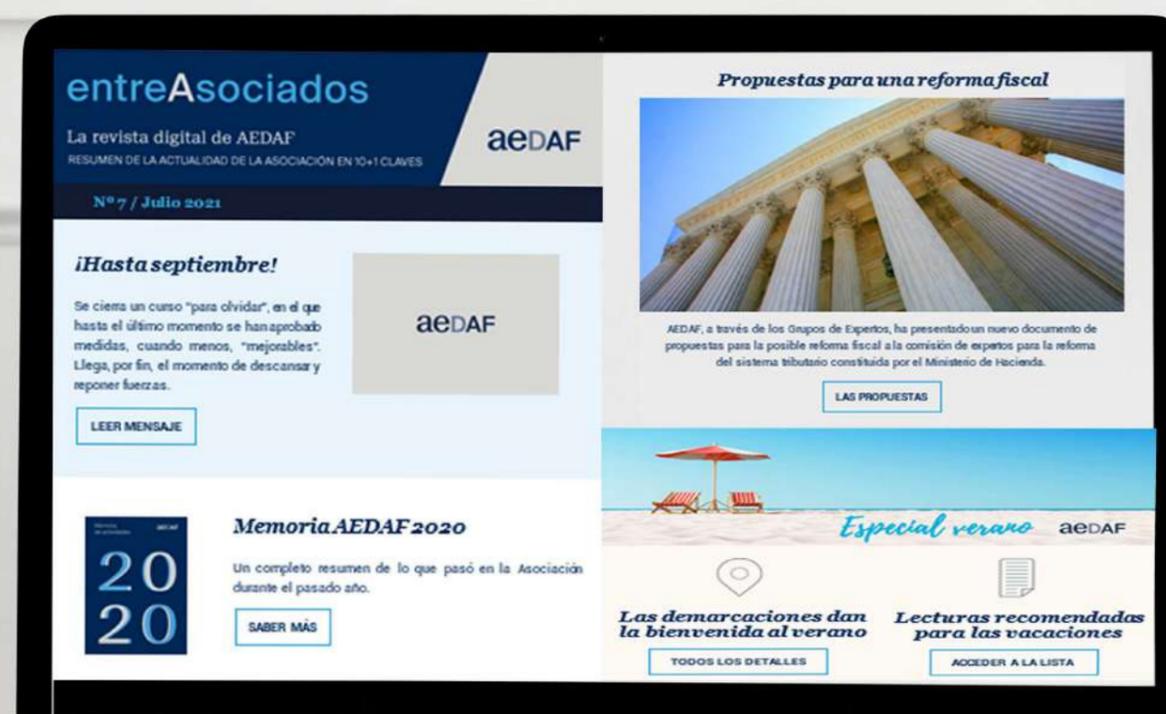
### *entreAsociados, la revista interna de AEDAF*

La newsletter interna de AEDAF se ha consolidado como el medio para estar al tanto de la actualidad de la Asociación.

En los 11 números publicados en 2021 se han recogido las grandes noticias de la Asociación y se ha acercado la actualidad de cada demarcación al resto de asociados. Se han compartido anécdotas, premios y reconocimientos y se felicita, todos los meses, a los asociados más veteranos. Los especiales sobre el Congreso Tributario de Burgos y el Congreso Nacional de Alicante permitieron que aquellos asociados que no pudieron asistir tuvieran la oportunidad de compartir los mejores momentos.

### *entreAsociados en 2021*

**+ 11** números      **+ 34.000** e-mails entregados  
**+ 120** artículos      **+ 13.000** e-mails leídos



# Marketing y Comunicación

## Web y redes sociales

### Página web de AEDAF

La página web de AEDAF se mantiene en cifras similares a ejercicios anteriores. Las cifras mensuales de visitas se mantuvieron estables entre enero y diciembre de 2021, disminuyendo en los meses de verano, como en ejercicios anteriores. Marzo fue el mes con mayor actividad del año, superando las **40.600** visitas, lo que supuso un incremento de casi un **5%** con respecto al mes anterior.

*www.aedaf.es en 2021*

- + **1.271.279** páginas vistas
- + **95.252** usuarios únicos
- + **334.924** visitas
- + **03:09** duración media visita

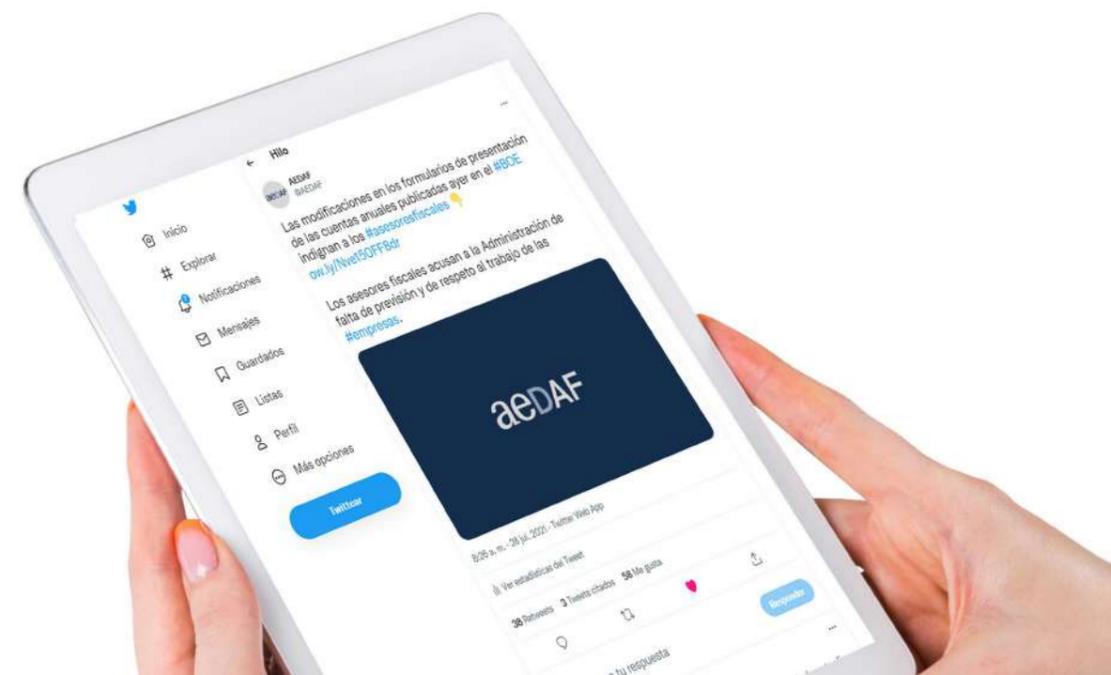


### Redes sociales

Todos los canales de AEDAF en redes sociales siguen en continuo crecimiento, tanto en términos de comunidad como de *engagement*. Destaca el crecimiento del perfil de AEDAF en LinkedIn, superando los **10.400** seguidores, casi un **34%** más que en 2020. También han crecido los seguidores de Instagram en un **29,84%**, los de Twitter en un **6,89%** y los de Facebook en un **2,71%**.

*2021 en @aedaf*

-  **11.542** Twitter
-  **4.353** Facebook
-  **13.939** LinkedIn
-  **718** Instagram



# Marketing y Comunicación

## AEDAF en los medios

2021 fue un año en que, si bien la actividad legislativa en su derivada fiscal disminuyó ligeramente frente a 2020, fue un ejercicio con importantes novedades en normativa tributaria y con un amplio debate sobre política y reformas fiscales.

AEDAF mantuvo una importante presencia en los medios de comunicación, siguiendo la tendencia de los últimos años, manteniendo su posición como referente e interlocutor necesario para entender, valorar y crear opinión sobre la fiscalidad en nuestro país.

**+ 1.500** *apariciones en medios*

**+ 51** *notas de prensa*

**+ 98** *tribunas\**

**+ 49** *entrevistas*

**+ 18** *convocatorias y encuentros con medios*

\*Contabilizadas las distintas ediciones en las que se publican.



***La presencia y notoriedad de AEDAF en los medios de comunicación es el reflejo del posicionamiento de la Asociación como referente de la fiscalidad en España.***



# Marketing y Comunicación

## AEDAF en los medios

A la derecha, José Pedreira Menéndez explica en Antena 3 Noticias como será la renta para los trabajadores en ERTe y para las familias de personas fallecidas por Covid, el 29 de abril de 2021.



En la imagen de la izquierda, la entrevista a Eneko Rufino Bengoechea, delegado territorial de AEDAF en Madrid-Zona Centro, en Canal 24h de Radiotelevisión Española, 6 de abril de 2021.



Intervención de Enrique Lang-Lenton en RCTV, el 6 de abril de 2021.



Imagen de la columna de opinión: "Amortizar inmuebles adquiridos a título gratuito", del 8 de abril de 2021 en Expansión.

La columna de AEDAF Opina en Expansión publicada el 21 de mayo de 2021: "La legalidad del impuesto sobre la producción eléctrica".



Arturo Javier Jiménez Contento, director del Gabinete de Estudios de AEDAF, interviene en el Canal 24 horas de RTVE, el 29 de mayo de 2021.



# Marketing y Comunicación

## AEDAF en los medios



La publicación del 7 de abril de 2021 de la Guía Práctica de los Impuestos 2021, elaborada por AEDAF para Expansión.



Entrevista de Stella Raventós Calvo en La Razón, el 23 de mayo de 2021.



José Luis Bosch Cholbi, miembro de AEDAF, explica en Canal Extremadura los requisitos de los inspectores de Hacienda para poder entrar en los domicilios, 8 de junio de 2021.



En la imagen, Fernando Matesanz Cuevas, miembro del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos de AEDAF, analiza las novedades en el IVA en Canal 24 horas de RTVE, el 2 de julio de 2021.



Columna de opinión en Expansión de Víctor Manuel Sánchez Blázquez, miembro del grupo de expertos de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de AEDAF publicada el 21 de junio de 2021: "Comprobación de regímenes especiales y devolución de tributos ya recaudados".

# Marketing y Comunicación

## AEDAF en los medios



Noticia con declaraciones de AEDAF en el Periódico Mediterráneo, 19 de julio de 2021.



Javier Gómez Taboada habla en RTVE sobre el modelo 720 y los formularios de la AEAT denunciados por AEDAF, en julio de 2021.

### Los asesores fiscales lanzan sus propuestas de reformas

Presentan una batería de medidas para el próximo año

El Gobierno se ha comprometido a presentar una batería de medidas para el próximo año que mejoren el sistema tributario y favorezcan el desarrollo económico. En este sentido, la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha elaborado una serie de propuestas técnicas para la posible reforma fiscal que el Ministerio de Hacienda quiere llevar a cabo el año que viene, propuestas que ha remitido a la comisión de expertos del Ministerio de Hacienda. Stella Raventós Calvo, presidenta de Aedaf, explica que "se trata de propuestas muy concretas, dirigidas a mejorar aspectos específicos de tributos ya existentes puesto que, en general, la legislación española no difiere en demasía de los de nuestro entorno, al exceptuarnos la acumulación de impuestos sobre la riqueza de las personas físicas, como son el Impuesto sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones que creemos que debería suprimirse. En el caso del IVA, la capacidad de maniobra, salvo la aplicación de los diferentes tipos y alguna excepción, es extremadamente reducida y, en el desarrollo de la fiscalidad medioambiental, que va a constituir el grueso de los tributos nuevos, es nuestra opinión que debería hacerse siempre en consonancia con la Unión Europea".

Declaraciones de AEDAF en el Economista, el 22 de julio de 2021.

A la izquierda, declaraciones de Stella Raventós Calvo en Expansión, 13 de julio 2021.



Declaraciones de Stella Raventós Calvo en el periódico ABC, 15 de octubre de 2021.



Nuestra presidente en la presentación del Paper 19 a los medios, el 6 de octubre de 2021.

# Marketing y Comunicación

## AEDAF en los medios



La entrevista a Eduardo Gracia Espinar, en Negocios TV, sobre el tipo mínimo del 15% en sociedades, 7 de octubre de 2021.

Abajo, la Guía para reclamar el impuesto de la plusvalía municipal por Manuel Escudero, miembro del Grupo de Expertos en Haciendas Locales y Catastro de AEDAF, publicada el 30 de octubre de 2021.



La columna de opinión en Expansión de Daniel Gómez-Olano, miembro del Consejo Asesor Institucional de AEDAF, "El ruido y la justicia tributaria", 14 de diciembre 2021.

### Guía para reclamar el impuesto de la plusvalía municipal

La valoración inicial del terreno de un terreno que comarcará el Tribunal Constitucional el martes que tienen abogados días después. Ante este nivel de opacidad, resulta necesario recopilar las principales cuestiones que surgen de esta cuestión.

# SE VENDE

Este artículo de opinión, publicado en el sitio web de AEDAF, ofrece una guía detallada para reclamar el impuesto de la plusvalía municipal. El autor, Manuel Escudero, explica los procedimientos legales y los requisitos necesarios para presentar una reclamación exitosa. El artículo incluye información sobre los plazos de prescripción, los documentos que se deben presentar y los recursos disponibles si la reclamación no es aceptada. El título 'SE VENDE' sugiere que la información es relevante y oportuna para quienes están considerando esta opción.

La columna de opinión en Expansión de María Muñoz Viejo, miembro del Grupo de Expertos de Asesores Internos en AEDAF, 23 de diciembre de 2021.

### Reforma de la fiscalidad medioambiental en España

Quelquier subida en el ámbito de la fiscalidad medioambiental debería verse equilibrada con bajadas en otros ámbitos impositivos.

Este artículo de opinión, publicado en el sitio web de AEDAF, analiza las propuestas de reforma de la fiscalidad medioambiental en España. La autora, María Muñoz Viejo, argumenta que cualquier aumento de impuestos en este sector debe ir acompañado de reducciones en otros impuestos para mantener la carga impositiva total equilibrada. El artículo discute los impactos económicos y sociales de estas medidas y ofrece recomendaciones para una transición justa. El título 'Reforma de la fiscalidad medioambiental en España' indica el tema central del texto.

# Marketing y Comunicación

## Principales notas de prensa y comunicados 2021

### ENERO

**28/01/2021** Los asesores fiscales destacan la "improvisación" en la política tributaria del ejecutivo.

### FEBRERO

**04/02/2021** Los asesores fiscales recuerdan en su nuevo trabajo que los poderes públicos están sometidos a la Constitución Española.

**19/02/2021** Los arrendadores no tendrán que tributar por las reducciones de alquiler pactadas por la Covid-19.

**24/02/2021** AEDAF alerta del "caos en las notificaciones electrónicas en la "DEHú".

### MARZO

**01/03/2021** Los asesores fiscales insisten en las limitaciones de la metodología utilizada en el informe de la AEAT.

**16/03/2021** AEDAF pide revisar la figura legal de la derivación de la responsabilidad en materia tributaria.

### ABRIL

**22/04/2021** Las empresas españolas pagan el 22,6% de Impuesto sobre Sociedades.

### MAYO

**12/05/2021** AEDAF recurre el desarrollo normativo de la DAC 6.

**19/05/2021** Los asesores fiscales advierten de la posible inconstitucionalidad de los preceptos que reforman la LGT y la LICA para permitir el registro en domicilios por la AEAT.

**20/05/2021** La Comisión Europea recomienda trasladar a ejercicios anteriores las pérdidas fiscales por Covid-19, tal y como propuso AEDAF al Gobierno en 2020.

### JULIO

**06/07/2021** AEDAF detecta y denuncia 42 modelos tributarios "irregulares".

**21/07/2021** AEDAF presenta una batería de propuestas para la posible reforma fiscal del próximo año.

**27/07/2021** Las modificaciones en los formularios de presentación de las cuentas anuales publicadas ayer en el BOE indignan a los asesores fiscales.

### SEPTIEMBRE

**23/09/2021** Los gastos de la vuelta al cole pueden ser deducibles en el IRPF .

### OCTUBRE

**05/10/2021** AEDAF insiste en que las multinacionales españolas pagan el 22,6% de Impuesto sobre Sociedades.

**06/10/2021** AEDAF propone una fiscalidad verde de ámbito estatal, compatible con la Constitución y el Derecho comunitario, que contribuya a reparar los daños al medioambiente.

**14/10/2021** Expertos tributarios reclaman un mayor control del gasto público, la reforma del sistema de financiación autonómica, pendiente desde 2009, y la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio.

### NOVIEMBRE

**04/11/2021** AEDAF advierte de que la nueva regulación del tipo mínimo en el impuesto sobre Sociedades perjudica las actividades de I+D+i y desincentiva la creación de empleo.

**19/11/2021** AEDAF reclama un marco colaborativo entre expertos tributarios e instituciones para luchar contra el fraude.

### DICIEMBRE

**03/12/2021** Comunicado del Consejo Asesor Institucional de AEDAF ante la sentencia ante la sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021.

**13/12/2021** Las inversiones en nuevas empresas, las obras para la eficiencia energética o los planes de pensiones pueden rebajar la tributación de IRPF 2021 .

# 14

## Información de contacto

## Demarcaciones territoriales

### Alicante y Albacete

Bernardo Bande García-Romeu  
Teléfono: +34 966 089 688  
*alicante@aedaf.es*  
Regus Alicante - Avda. Perfecto  
Palacio de la Fuente,1 (Antigua Casa  
del Mar).03003 Alicante

Responsable sede: Esther Sirvent

### Andalucía-Sevilla y Extremadura

Marina García Hidalgo  
*marinagarciahidalgo@hotmail.com*

### Andalucía - Málaga

Juan Luis Marín López  
Teléfono: +34 952 601 757  
*sedemalaga@aedaf.es*  
Avenida Cánovas del Castillo, 14-local  
29016 Málaga  
Responsable sede: Julieta Villodres

### Aragón - La Rioja

Mª Pilar Pinilla Navarro  
*ppinilla@aedaf.es*

### Asturias y León

Jesús Alfredo Gutiérrez-Tuya  
Martínez  
*jesustuya@simbiosisasesores.es*

### Baleares

Vicente Ribas Fuster  
*vicenteribas@arcoabogados.es*

### Canarias

Jaime Cabrera Hernández  
Teléfono: +34 928 368 470  
*canarias@aedaf.es*  
C/ Rafael Nebot, 5. 1º  
35001 Las Palmas de Gran Canaria  
Responsable sede: Karen Londoño

### Cantabria

Manuel Fernández González de Torres  
*manuelfgt@tecnisa-campos.com*

### Cataluña

Josep Alemany Farré  
Teléfono: +34 933 176 878  
*delegat@aedaf.es*  
Provença, 281 - local.  
08037 Barcelona  
Responsable sede: Consol Carratalá

### Galicia

Carlos Del Pino Luque  
*carlosdelpino@pindelpino.com*

### Madrid - Zona Centro

Eneko Rufino Bengoechea  
Teléfono: +34 915 630 111  
*sedemadrid@aedaf.es*  
C/ O'Donnell, 7. 1º Dcha.  
28009 Madrid  
Responsable sede: Lara Álvarez

### Murcia

Carmen Cano Castañeda  
*carmencanoc@icamur.org*

### Navarra

Belén Marín Villamayor  
*belen@marinyasociados.es*

### País Vasco

Gonzalo Apoita Gordó  
*gapoita@grupoforetax.com*

### Valencia y Castellón

Javier Ortiz Alonso  
*javierortiz@seneor.com*

# Equipo de la sede central de AEDAF

El equipo AEDAF está integrado por los profesionales localizados en la sede central de la Asociación, junto con las personas responsables de cada una de las sedes mencionadas anteriormente.

## Gabinete de Estudios

Tiene la responsabilidad de dinamizar la mejor práctica profesional de los asociados y para ello trabaja en la producción de documentos, informes, resúmenes normativos, jurisprudenciales y doctrinales. Además, se encarga de la coordinación y dirección de publicaciones, jornadas, cursos y seminarios.



**Arturo Jiménez Contento**  
Director del Gabinete de Estudios  
arturo.jimenez@aedaf.es



**Marta González Álvaro**  
Subdirectora del Gabinete de Estudios  
marta.gonzalez@aedaf.es



**Montserrat Ruiz de Velasco**  
mruiz@aedaf.es



**Fernando Palau Morell**  
fernando.palau@aedaf.es

## Secretaría, Atención al Asociado y al Delegado

Es el equipo encargado de la gestión de asociados y atención al delegado, atención y resolución de incidencias. Gestión de consultas y sugerencias. Gestión de Acuerdos de Colaboración con Universidades y Másters. Además, se ocupa de la organización para reuniones internas y actividades formativas de las demarcaciones territoriales de gestión centralizada y de la sede central.



**Raquel Fernández Domínguez**  
Responsable Dpto. Secretaría, Atención al Asociado y al Delegado  
sedecentral@aedaf.es



**María Lorés Marín**  
maria.lores@aedaf.es



**Gema Iborra Utrera**  
repcion@aedaf.es

## Económico y Recursos Humanos

Tiene la función de asegurar el correcto funcionamiento económico de la Asociación de acuerdo con lo establecido en los estatutos, aportando los informes requeridos por la Comisión Directiva, encargándose de la facturación de cuotas y jornadas formativas, cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales y la preparación, auditoría y depósito de las cuentas anuales formuladas por la Comisión Directiva.



**Enrique Lucas Gómez**  
Responsable Económico y de Recursos Humanos  
enrique.lucas@aedaf.es



**Ana Pérez Tapia Ruano**  
ana.perez@aedaf.es

## Marketing y Comunicación

Desde el departamento se definen y ponen en marcha todas las estrategias y acciones de comunicación y marketing. Es el equipo responsable de los eventos de AEDAF, relaciones con los medios de comunicación, página Web, redes sociales, diseño, presentaciones y material promocional entre otros.



**María José del Hoyo Torres**  
Directora de Marketing y Comunicación  
mj.delhoyo@aedaf.es



**Elena Sánchez González**  
elena.sanchez@aedaf.es

**aedAF** ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE ASESORES  
FISCALES